CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985 | II Legislatura | Núm. 285

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ

Sesión celebrada el miércoles, 20 de marzo de 1985

Orden del día:

— **Comparecencia del señor Presidente del INI (don Luis Carlos Croissier) para informar de los planes futuros del Instituto (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).**

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Se encuentra con nosotros don Luis Carlos Croissier, Presidente del Instituto Nacional de Industria, cuya comparecencia, como saben SS. SS., fue solicitada en su día por el Grupo Parlamentario Popular.

Tal como es habitual en estos casos el Grupo que solicita la comparecencia tiene la oportunidad de intervenir en primer lugar, y luego, de menor a mayor, el resto de los Grupos Parlamentarios, completando así el abanico de intervenciones para que puedan ser contestadas por parte del señor Croissier.

Sin más preámbulos y agradeciendo la visita del señor Croissier y su estancia con nosotros, paso la palabra al Grupo Popular para que se sirva formular sus preguntas en relación a los motivos de la comparecencia sobre temas globales, en función de lo que se desprende del escrito dirigido en su día a la Presidencia de esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del INI, agradeciendo de antemano su comparecencia ante nosotros y lamentando no haberle podido expresar en esta Comisión la enhorabuena por su nombramiento, dado que el retraso en la comparecen-

cia es obvio, bien sabe Dios que solicitamos su presencia inmediatamente después de ser conocido su nombramiento, me voy a permitir tratar solamente dos temas, uno puntual desgraciadamente, en cuanto a Galicia se refiere, y otro muy general y que está hoy en el ánimo de todos nosotros.

Sobre el general, se trataría de saber de verdad y si es posible, las razones de fondo y de forma que han motivado el reciente cese del Presidente de Iberia, y el nombramiento de su sustituto, bien entendido que no entramos a calibrar ninguna de las razones que nosotros podemos suponer, pero el señor Presidente del INI sabe de sobra que Iberia no es una compañía de aerotaxis y la preocupación de todos los españoles hoy por esta Compañía es clara, sonada e importante.

En segundo lugar, señor Presidente, le agradecería, si pudiera, que nos indicara las razones por las cuales a efectos de reindustrializar las zonas llamadas ZUR, de Ferrol y de Vigo, se han solicitado los estudios de una compañía, quiero recordar noruega, a efectos de que a estas alturas decida que Industrias hay que establecer en esas zonas.

Nos parece tardía la decisión y, en cierto modo, un cierto demérito de las empresas de ingeniería españolas, en nuestra opinión suficientemente capacitadas para poder realizar esos estudios.

Finalmente, si el señor Presidente del INI podría indicarnos, en relación con la factoría de la Empresa Nacional de Fertilizantes de Puentes de García Rodríguez, las verdaderas razones por las cuales, si mis noticias no son equivocadas, se prevé su cierre hacia 1987, y si estas razones tienen algo que ver con el hecho de estar establecidas sobre la factoría actual de ENFERSA, sobre parte de la mina de lignitos pardos que alimentan la central térmica de Puentes de García Rodríguez.

Por mi parte nada más, señor Presidente. Muchas gracias y evidentemente esperamos con cierto anhelo su contestación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trillo. Tiene la palabra el señor Corte Mier.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente. Agradecemos igualmente la presencia del señor Presidente del INI entre nosotros.

Vamos a seguir haciendo unas preguntas que son puntuales y distintas sobre los diversos aspectos de la política del INI.

Me voy a referir, en primer lugar, y nos interesaría que el señor Presidente nos diera una respuesta, a la negativa e interferencia que el Instituto Nacional de Industria está teniendo en algunas zonas, promoviendo actividades industriales que están atendidas suficientemente por la industria privada; y decimos atendidas cuanto que se refiere, tanto a capital invertido, a factor humano y material, como también a la capacidad y a la oferta de acuerdo con la demanda. Como ejemplo que justifica lo que estoy advirtiendo es algo que ha ocurrido en Asturias, precisamente patrocinado por el INI.

Hay más de una docena de empresas en aquella zona que se vienen ocupando de tratamientos de materiales de Ensidesa que se denominan «materiales recuperables», casi exclusivamente en materiales denominados «planos». Estas empresas tienen aproximadamente unos 500 trabajadores y una inversión aproximada de 2.000 millones de pesetas, y radican casi todas ellas, y es lógico además, en el término de Avilés.

Pues bien, ahora resulta que por parte de la dirección de Ensidesa se promueve la instalación de una unidad productiva en La Felguera en colaboración con el Ayuntamiento socialista de aquel lugar, para hacer lo mismo que vienen haciendo las empresas privadas mencionadas y bajo el argumento básico de crear empleo en aquella zona, que está bastante deteriorada, como es La Felguera.

El Grupo Popular, evidentemente, está siempre a favor de cualquier iniciativa que pueda crear empleo, pero en lo que nunca estará de acuerdo, como en este caso va a ocurrir, es en crear puestos de trabajo en una comarca con capital público, deteriorando las empresas privadas de otras zonas a las que sin lugar a dudas se trasladará un paro equivalente. Es decir, que se va a crear empleo en La Felguera y se va a destruir empleo en Avilés.

Le estoy manifestando, señor Presidente, una inquietud a nuestro juicio muy seria, sobre las repercusiones que se van a poder dar con la implantación de actividades que se están denominando para siderúrgicas, financiadas con capital público.

Nos gustaría saber cuáles son los principios que usted contempla para en tal sentido crear empleo, no perjudicar a las empresas privadas existentes y emplear capital público que a nuestro entender debiera ser de forma rentable. La pregunta es si coincide, en el caso de Asturias, esto que está ocurriendo con la idea que tiene usted sobre el particular.

Otra pregunta se refiere al tema naval. En Gijón existe, como usted sabe, una tremenda conflictividad con el plan de reconversión naval de los astilleros que allí afecta a tres astilleros privados como son Marítima de Musel, Duro Felguera, Talleres del Cantábrico de Riera, que está en suspensión de pagos, y también sabe que en Gijón existe otro astillero público que es Juliana, Constructora Gijonesa.

Pues bien, hace poco más de un año el Director de la División Naval del INI, señor Sancho, manifestó públicamente que en Gijón no parece haber sitio más que para el astillero público, ya que la fusión de que se estaba hablando de los privados no parecía tener muchas posibilidades de futuro. Decía igualmente que el INI iba a tener en cuenta, sobre todo, que su único problema sería el de Juliana Constructora Gijonesa.

Estas manifestaciones fueron hechas aproximadamente hace un año, y nos gustaría que usted, ahora, si está en condiciones de manifestar algo sobre ello lo hiciera sobre en qué situación se encuentra, qué resultados aproximados ha tenido durante el año, y qué perspectivas hay para 1985, del astillero público Juliana Constructora Gijonesa.

Hay otro tema que es interesante para Asturias, señor Presidente, sobre el que quisiéramos que nos diera su impresión general. Me refiero a HUNOSA. Es sabido que la situación no es nada satisfactoria y que el Gobierno está estudiando nuevos planteamientos, parece ser, de futuro. Le agradeceríamos que nos transmitiera la impresión que el Gobierno tiene sobre este futuro, qué planes tiene el INI para con la empresa respecto a cómo va a conseguir mejores resultados, respecto a cómo va a disminuir la conflictividad registrada, etcétera.

Paso a referirme a otro tema puntual: el aluminio en España. Creo recordar que en enero pasado usted manifestó que la idea del Gobierno era aprovechar lo que tenemos para garantizar el suministro interno, que habría que proceder a ajustes pero no traumáticos. Esto son manifestaciones textuales suyas. Ahora bien, si se tiene en cuenta —y nosotros lo hemos visto— que nuestro consumo interno es del orden de las 230.000 toneladas y que la producción de 1984 fue de unas 380.000, se ve claramente que hay una diferencia, que hay una excedente enorme, y nos parece que queda un poco en tela de juicio lo que pueda ocurrir con estos ajustes no traumáticos. Lo que queríamos preguntarle era a qué ajustes se refería usted que no fueran traumáticos en cuanto al tema del aluminio.

En relación con el transporte aéreo sabemos que una de las decisiones más importantes que hay que tomar en una compañía aérea es precisamente la que se refiere a la renovación de su flota y ello, naturalmente, es debido a la influencia que tal renovación puede tener en la cuenta de resultados. Sabemos que tanto en Iberia como en Aviaco tienen que decidir sobre este importante asunto, especialmente en cuanto a los aparatos de medio alcance, los DC-9 y los B-727, que cubren cercanías nacionales, europeas y norte de Africa. Nos gustaría saber, señor Croissier, cuándo se va a abordar la renovación y con qué criterios técnicos y financieros.

Voy a a hacer algunas manifestaciones en relación con otro tema inherente a todas las empresas públicas. Nosotros sabemos que un equilibrio económico y social tiene que pasar por fuerza por igual tratamiento de la empresa privada y la empresa pública, por lo menos en cuanto se refiere a la fiscalidad y a la Seguridad Social. Nosotros y creo que todos los demás grupos estamos viendo frecuentemente en la picota a muchas empresas privadas en dificultades que les fue imposible solventar tanto con la Seguridad Social como con la fiscalidad, impuestos fiscales, hasta incluso se ha visto implicados a muchos dirigentes responsables de tales empresas. Pero nosotros sabemos que hay empresas públicas en la misma situación. Lo que no conocemos es la implicación de ninguna persona ni de ningún dirigente, con lo cual aquí apreciamos ya una discriminación. Nos gustaría saber si las empresas del INI están al día en sus cuotas de la Seguridad Social en términos generales y con la hacienda publica y, si no lo están, qué niveles de endeudamiento existen hasta la fecha. Hace pocos días hubo un fallo con Transidesa obligándola a abonar más de 400 millones de pesetas correspondientes a una empresa colaboradora que no había pagado las cuotas de la Seguridad Social durante unos meses. Naturalmente Ensidesa sabía que era subsidiaria, pero es evidente que se obvió la comprobación a pesar de que en toda la documentación de oferta tiene que figurar explícitamente en qué situación se encuentra la empresa con la Seguridad Social. Le preguntamos, señor Presidente, por el prisma con el que usted ve este asunto y otros similares. Asimismo desearíamos saber si piensa pedir responsabilidades a los responsables de estos onerosos asuntos para el ciudadano, porque en el fondo las informalidades de unos pocos, por no calificarlo de otra manera, son pagadas por todos los españoles. Hago énfasis en este asunto porque a diario somos informados por diversas empresas sobre las dificultades con que se encuentran para competir en los diversos concursos de la empresa pública. Ahora empieza a entenderse por qué. Es evidente que los concursos no son muy ortodoxos puesto que los que concursan si es a base de no abonar, de no satisfacer o no cumplir con la Seguridad Social ni con la hacienda pública, es evidente que pueden ir en condiciones menores. Por tanto, no hay una racionalidad en la forma de establecer los concursos a la empresa pública. Señor Presidente, nos gustaría saber qué se está haciendo en este sentido, porque consideramos que es una cuestión muy importante especialmente ahora en que se está en un período de relevantes inversiones en la empresa pública.

Finalmente, desearíamos saber si nos podría decir de una manera muy general los resultados globales de las empresas del INI: qué deudas a largo, a medio y a corto plazo tiene tanto en interior como en el exterior, qué piensa hacer frente a las mismas, qué repercusiones está teniendo el continuo alza del valor del dólar en las operaciones de la empresa pública, etcétera.

Otra cuestión que se nos está demandando por un sector importante de pequeñas y medianas empresas correspondientes al sector público es qué deudas tiene actualmente la empresa pública con las empresas auxiliares españolas. Asimismo desearíamos que nos dijera dentro del propio grupo del INI qué sectores o empresas son los que dan resultados aceptables y las que a su juicio deben cerrarse por no apreciárseles futuro. Porque, señor Presidente, existe una información, la tiene todo el mundo, en la que se señala que hay sectores que van cada vez peor. Nosotros vemos en las estadísticas que, por ejemplo, en 1982 la siderurgia perdió 35.000 millones, en 1983 perdió 40.600 millones y pico; en defensa se pasó de 2.454 millones en 1982 a 10.093 en 1983. Todo esto nos parece bastatne exagerado. Así en la construcción naval pasar de 26.000 millones a 36.000 también nos parece exagerado; bienes de equipo, de 9.000 a 16.000, casi se multiplicaron por dos las pérdidas; en automoción y rodamientos se pasó de 36.000 a 39.000; en transportes de 15.000 a 31.000. Con estos datos quiero poner de manifiesto que las cosas van a peor. No tenemos las estadísticas exactas para poder decir las cifras correspondientes a 1984, pero ya tenemos un proceso a raíz del cual puede cundir la alarma. Por esta razón le pregunto qué empresas son las

que realmente tienen futuro y qué piensa hacer el INI con las mismas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corte Mier. Yo les agradecería que SS. SS. abreviaran porque han sobrepasado el tiempo que normalmente se atribuye a cada Grupo Parlamentario para estos turnos de comparecencias. Asimismo les agradecería que se limitaran en sus intervenciones al objeto de la comparecencia. Hasta el momento ni una sola pregunta se refiere al motivo de la comparecencia. Les recuerdo a SS. SS. que la comparecencia se refiere a los planes futuros del Instituto, y ustedes hablan de las cosas que han sucedido hasta ahora, pero nunca se han referido a ningún plan de futuro. Se lo digo a SS. SS. porque, si bien tengo la obligación de defender el derecho de los señores Diputados para preguntar y creo que esto debe hacerse extensivo a todos los Grupos, también tengo que defender el derecho de la persona que comparece para que sepa a qué tipo de comparecencia va a prestarse en relación a la solicitud de los distintos Grupos Parlamentarios. Por favor, les agradecería que hicieran sus preguntas en relación al objeto de la comparecencia.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: El señor Trillo tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Presidente, evidentemente tiene razón la Presidencia al señalar que se solicitó la comparecencia para un aspecto concreto como ha recordado muy bien el señor Presidente, que figura en el orden del día. Pero también es verdad que se solicitó hace del orden de nueve o diez meses, y entre ese momento y la comparecencia de hoy han ocurrido muchos casos cuya aclaración merece la pena. Además querría recordar al señor Presidente que no todas las preguntas que se han formulado son sobre hechos acaecidos; con recordar la intervención del señor Corte del señor Presidente se dará cuenta que se le estaba preguntando al señor Presidente del INI sobre su política de futuro en muchos aspectos y no precisamente puntuales.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, simplemente quiero recordar el motivo de la comparecencia, que podría haber sido más claro si se hubiera dicho que querían preguntar sobre todas y cada una de las empresas del INI, puesto que esto hubiese sido más elocuente en relación al tipo de preguntas que se hubieran llevado a cabo. En cualquier caso, SS. SS. saben los motivos por los que se ha retrasado esta comparecencia y, si lo consideran conveniente, puede hacerse una nueva comparencia. Los Grupos Parlamentarios tienen el derecho de solicitarlo, ya que las cuestiones de futuro siguen siendo de interés tanto ahora como hace nueve meses.

De todas formas, yo no querría provocar problemas de orden, en ese sentido, sino, simplemente, rogar a SS. SS. que se limitaran al objeto de la comparecencia.

Señor Costas, tiene usted la palabra y perdone por la interrupción.

El señor COSTAS ALONSO: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del INI, voy a referirme, de entrada, a una pregunta que hice hace meses en esta Comisión y no tuve derecho a réplica, cuando estábamos hablando del estrangulamiento de que están siendo objeto las empresas, esas empresas que el Partido que hoy apoya al Gobierno siempre dijo que eran la base y el apoyo de la economía española, que son las pequeñas y medianas empresas, del estrangulamiento, digo, de que están siendo objeto por parte del sector que iba a ser el motor de la economía nacional, por la morosidad en el pago de las empresas públicas a las industrias auxiliares, y se me dijo que las letras de cambio aceptadas por el INI eran verdaderos cheques al portador. Entonces no pude replicar, pero ahora sí le digo —y me imagino que el señor Presidente lo sabrá— que no hay tales cheques al portador. Hay montones de letras aceptadas —que imagino que cuando se aceptan es porque la mercancía se ha recibido y estará controlada debidamente— por ejecutivos de las empresas públicas, de las empresas del INI, devueltas y que hacen pasar verdaderos problemas y agobios a las empresas auxiliares. Pero devueltas de hace muchos meses, de casi años. Yo puedo aportarle no 12, sino 20 ó 30 letras de esas, de muchas empresas. Me gustaría que el señor Presidente del INI me diga si se van a tomar medidas al respecto.

Un segundo tema es el hecho indudable de que cualquier Gobierno está llamado a dar el mejor ejemplo en cuantas iniciativas emprenda, ya sean políticas, administrativas o industriales, porque todos ellos disponen del dinero público.

A este respecto hay signos de que el Gobierno, a través del INI, sigue discriminando a cientos de miles de trabajadores de las empresas privadas, que no pueden ser atendidos por sus patronos en la medida en que el INI atiende a los suyos a la hora de las jubilaciones anticipadas, de las revisiones de contratos pactadas, etcétera.

Quiero destacar con esto que las empresas privadas y los trabajadores vienen siendo discriminados por el simple hecho de no disponer de esa caja abierta, de que disponen las empresas del INI. ¿Encuentra usted razonable esta situación? ¿Cómo piensa paliarla desde el INI?

Un tercer tema es que la producción de acero en España todos sabemos que es superior al consumo interno y que el excedente está destinado a la exportación. ¿Nos podría decir si nuestras ventas del exterior son más rentables que las del mercado propio? Pregunto esto porque se están dando circunstancias muy extrañas, ya que aquí, en España, se están comprando elementos metálicos fabricados en Francia con material exportado por nosotros, mucho más barato que el material que se compra fabricado en España y no creo que esto sea debido a nuestros mayores salarios.

¿Me podría decir también si hay algo previsto sobre

una posible ley de participación de las Comunidades Autónomas en las empresas del INI implantadas en su territorio?

En cualquier caso, ¿qué opina el Presidente del INI respecto a la conveniencia de deshacer un poco ese monstruo que es el INI?

Una vez que hablamos de esa posible ley de participación de las Comunidades Autónomas, ¿me podría decir también qué programas de inversiones previsibles tiene el INI en la Comunidad Autónoma gallega?

Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor Lasuén tiene la palabra. Por favor, sean ustedes breves, porque ya han consumido veinte minutos.

El señor LASUEN SANCHO: Gracias, señor Presidente, voy a atender su petición, me voy a referir al tema concreto de la interpelación sobre los planes futuros del INI y, para compensar el detalle que hemos tenido en las preguntas anteriores, lo voy a hacer de la forma más concisa posible y respecto a los criterios que van a informar los planes futuros del INI.

La razón de la pregunta, señor Presidente del INI —y muchas gracias por su asistencia y comparecencia—, es que la única vez que hemos tenido la oportunidad de preguntarle al Presidente del INI sobre estas cuestiones estaba recién nombrado, era con motivo de las comparecencias antes de los presupuestos, y, naturalmente, explicó los criterios generales de una forma muy somera, comprensible perfectamente en aquella situación, de forma que, de una parte, hasta este momento, no le ha sido posible al Presidente del INI explicar con precisión no las cifras, sino los criterios.

En segundo lugar, yo creo que el Partido del Gobierno está elaborando ya sus presupuestos para el año que viene; nosotros lo estamos haciendo también, y las repercusiones presupuestarias de los planes del INI son enormemente importantes para el ajuste presupuestario.

De forma que, de una parte, el Presidente no había podido explicarnos con precisión sus criterios porque estaba recién nombrado y, de otra parte, creo que en este momento tanto el Partido del Gobierno como el Partido mayoritario de la oposición están realizando sus presupuestos y en el ajuste presupuestario de este año nosotros entendemos, y creo que el Gobierno también, que el presupuesto del INI va a ser esencial no sólo —y le ruego que entienda esta cuestión, señor Presidente del INI, porque usted es consciente de la inercia gravísima, de la inercia tecnológica, de la inercia financiera, de la inercia organizativa que suponen unos planes— sobre este presupuesto, sino sobre los siguientes. Usted adujo este argumento en las comparecencias anteriores a los presupuestos y yo se lo acepté íntegramente, porque tiene toda la razón. Conscientes de esta inercia tecnológica, financiera, organizativa, los planes que el INI presente a este presupuesto van a tener efectos en presupuestos sucesivos y van a ser, por consiguiente, determinantes del ajuste económico del país no sólo en este presupuesto, sino en el futuro y, por tanto, la precisión de estos criterios generales es extremadamente importante. Esta es la razón por la que hacemos esta pregunta y para que no haya equívocos yo quisiera matizarla muchísimo, para destacar el alcance político, básico de esta cuestión económica fundamental.

Muchas veces se interpretan nuestras posiciones y las del Gobierno desde clichés establecidos. Muchas veces se piensa que nuestras intervenciones son en defensa estricta de la empresa privada contra la empresa pública, y no es cierto. En el Pleno yo defendí la necesidad de la empresa pública simplemente para mantener el empleo. Y muchas veces se critica al Partido del Gobierno diciendo que va en contra de la empresa privada y a favor exclusivo de la empresa pública, y no es cierto; hay testimonios de portavoces autorizados del Gobierno que defienden tanto la empresa privada como la empresa pública. De forma que quiero partir de la negación de los clichés: ni el Partido del Gobierno ni el Partido mayoritario de la oposición tienen posturas ideológicas firmes acerca de la mezcla industrial de este país sobre si la empresa debe ser pública o privada. No es esa la cuestión, la despejo de entrada y no necesito que me responda al respecto.

Señor Presidente del INI, el tema central que a nosotros nos ocupa, y creo que también al Gobierno, es el siguiente: vamos a entrar más pronto o más tarde —y yo deseo que el Gobierno tenga éxito y sea lo más pronto posible— en la Comunidad Económica Europea. En todos los países europeos y en todos los países de la OCDE, y España no es una excepción, el problema gravísimo que enfrenta al ajuste presupuestario de éste y de todos los países occidentales es la carga financiera que supone la deuda acumulada y la devolución de intereses. En estos momentos, España está casi alrededor de cuatro puntos del PIB de carga de intereses y amortizaciones de deuda, y no es un porcentaje extraordinario, es un porcentaje que es habitual en casi todos los países europeos, pero es un porcentaje que todo el mundo es consciente de que no se puede mantener porque hay un modelo conocidísimo de todo el mundo que explica que la carga es explosiva, salvo, como se ha resuelto en el pasado, mediante un aumento de imposición o un aumento de la inflación. Como ninguna de las dos condiciones es posible en el mundo actual —y el Gobierno y nosotros estamos de acuerdo en ello, al igual que está de acuerdo toda Europa y toda la OCDE—, los países europeos han decidido reducir el gasto público un punto al año, hasta conseguir dominar la carga explosiva de la deuda pública.

Señor Presidente del INI, en el debate de Presupuestos del año pasado nosotros dijimos clarísima e inequívocamente que para reducir el gasto público de este país es imprescindible, una de dos, o recortar las dotaciones a las empresas públicas y entidades oficiales de crédito o recortar la Seguridad Social.

Nosotros, como creemos que la Seguridad Social de este país necesita ser mantenida a toda costa en las condiciones de eficacia, justicia, seguridad, etcétera, etcétera, recomendamos una reducción presupuestaria importante para las empresas públicas y entidades oficiales de

crédito. Entonces, nosotros queremos saber a este respecto si el INI sigue planteando una reducción gradual de los recursos que el Estado necesita para mantenerlo en la situación que se encuentra o está previendo una reducción más acelerada de esos fondos de forma que permita que el Gobierno no tenga que plantear, como está planteando, indirectamente, recortes en la Seguridad Social.

Para nosotros la preferencia es clarísima: antes la Seguridad Social que la empresa pública, y este ajuste es gravísimo, duro y fuerte. Nosotros queremos saber si el INI está previendo ya que en los dos o tres próximos años, y por tanto ya en este presupuesto por la inercia que tiene, habrá de hacerse una política en la empresa pública que absorba muchos menos recursos con una reducción mucho más fuerte que la que estaba inicialmente contemplada. Primera cuestión y punto uno.

Punto dos. Señor Presidente del INI, el Gobernador del Banco de España el otro día, en la Comisión de Economía y Hacienda, hizo una declaración que el Grupo Popular suscribió totalmente. ¿Por qué? Porque nosotros la habíamos propuesto anteriormente. El señor Gobernador del Banco de España dijo que los tipos de interés real en este país no van a poder disminuir en el futuro próximo. Y tiene toda la razón porque los tipos de interés real están determinados internacionalmente. También dijo que para aumentar la inversión y por consiguiente el empleo había que dedicar los escasos fondos de inversión existentes en proyectos rentables, y dijo que esto exigía, puesto que no había proyectos fácilmente rentables en la iniciativa privada, una liberalización de la economía española, administrativa, financiera, etcétera, y que los recursos de inversión pública —está en el «Diario de Sesiones»— se dedicarán exclusivamente a aquellos proyectos que fueran igualmente rentables.

Como no se le escapará al señor Presidente del INI ni a mis colegas, tanto del Partido en el Gobierno como del Partido en la oposición mayoritaria, el Banco de España acostumbra a manifestar con un avance de aproximadamente seis o nueve meses sobre lo que el Gobierno posteriormente va a hacer, y esto no es una crítica sino una constatación empírica que vengo verificando sistemáticamente y en este caso sí que me remito a la prueba del profeta. ¿Existe también una revisión potencial para el presupuesto, ya para el futuro, de que los nuevos proyetos de inversión del INI sean hacia proyectos más rentables y que tengan por objeto lo que yo en su día llamé, más reindustrialización que reconversión?

En definitiva, después de esta introducción, que agradezco al señor Presidente que me haya dejado elaborar, aunque habrá observado que he tratado de ser muy preciso y muy cuidadoso, nos agradaría mucho que el INI, por iniciativa propia o por iniciativa del Gobierno, caminara en el sentido de las dos respuestas que espero, que son las que hemos defendido siempre, a la siguientes cuestiones:

Primera cuestión. Si para mantener el presupuesto equilibrado es necesario reducir el gasto público y si como consecuencia de nuestro acceso a la Comunidad, fuera imprescindible para mantener la Seguridad Social recortar el presupuesto del INI en forma más acelerada que lo que está previsto, ¿tiene el Presidente del INI alguna noción al respecto? ¿Sí o no? Es decir, ¿tiene usted indicaciones de que el ajuste presupuestario se va a inclinar en el sentido que hemos defendido nosotros de más Seguridad Social y menos recursos a la industria pública?

Segunda cuestión. En cualquier caso, sea o no sea ésta la cuestión, ¿tiene usted noción, por iniciativa propia de la institución o del Gobierno, de que los recursos de inversión, de ahora en el futuro, se deben orientar más en el sentido de reindustrializar, como está haciendo Telefónica, por ejemplo, que de reconvertir.

Muchas gracias, señor Presidente del INI, y muchas gracias señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Al Grupo Popular también voy a pedirle que intervenga con brevedad. Tiene la palabra el señor Royo-Villanova.

El señor ROYO-VILLANOVA PAYA: Procuraré ceñirme al tipo de preguntas de futuro y de programa que nos había indicado recientemente.

Señor Presidente del INI, muchas de las empresas del INI han llegado al Instituto por razones y por cauces muy diversos, sin que en la mayoría de los casos la solución de titularidad por parte del Instituto, tanto de empresas privadas como de la creación de nuevas empresas dentro del «holding», haya obedecido a una política previamente determinada dentro de cada sector. La realidad ofrece hoy un panorama muy poco racional, ya que o bien cada presidente de la empresa marca la política que él considera oportuna, o bien se crean estructuras intermedias que burocratizan la toma de decisiones. Esto es así porque falta una definición política superior que determine cuál es el papel del Estado en cada uno de los sectores y qué objetivos se persigue con la titularidad del conjunto de sus empresas.

El Grupo Popular pregunta, ¿existen en estos momentos medidas conducentes a definir por parte del Gobierno a dar a conocer a los ciudadanos cuáles son los objetivos y políticas de cada uno de los sectores del INI y su papel en relación con el conjunto de cada sector, incluidas las empresas privadas?

Por otro lado, la falta de esa definición política de carácter general es sin duda una de las razones que abogan por la privatización de muchas empresas.

Otra pregunta es, ¿puede el Presidente del INI explicar con qué criterios se toman las decisiones de privatización y qué previsiones hay sobre el particular, a corto, medio y largo plazo?

De otra parte, uno de los graves defectos en la actual política económica, como señalaba el señor Lasuén, es el incremento del gasto público no productivo y la falta de inversión tanto pública como privada.

Pregunta, ¿puede concretar el Presidente cuál ha sido la cifra global presupuestada para inversión en el INI en 1984?; ¿cuál ha sido la cifra de inversión real efectivamente realizada y con qué ritmo a lo largo de los diver-

sos meses del ejercicio?; ¿cuál es la previsión de inversión para 1985?; ¿cuál es la tasa de rentabilidad interna que se ha tomado como mínima para la toma de decisión en proyectos de inversión?

En relación con los gastos no productivos, ¿puede concretar el Presidente la cifra a que asciende el concepto de indemnizaciones por ceses en los años 1983-84 y a cuántas personas afecta?; ¿puede señalar la cifra de nuevas altas en el conjunto de empresas del INI en los años 1983-84 y el montante de lo que se ha pagado a empresas especializadas en la selección de nuevos directivos.

Igualmente, en la empresa privada, a pesar de las trabas que se derivan de la rigidez de la relación laboral, es lo cierto que se ha llevado a cabo una reconversión enormemente costosa en muchos casos pero que permite a las empresas ser nuevamente competitivas a nivel internacional. Nuestro Grupo pregunta, ¿puede el señor Presidente del INI explicar cuál es la situación actual de la reconversión en las empresas del «holding»?, ¿en cuáles puede considerar que la reconversión está terminada y cuál es su previsión en relación con aquellas en que la reconversión está en marcha?

Espero haber sido breve, señor Presidente, como me había pedido.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Mixto, ¿desea intervenir el señor Fernández Inguanzo? *(Asentimiento.)* Tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Ante todo, he de decir que me congratulo y agradezco la presencia del Presidente del INI entre nosotros.

Le voy a hacer unas preguntas de acuerdo con el criterio que ha señalado el señor Presidente, aunque algunas de las que yo había determinado esquemáticamente ya, en el fondo, han sido planteadas en otras intervenciones.

Yo quería preguntar algo que ya se preguntó en intervenciones anteriores sobre el problema siguiente. En general, las empresas del INI, al menos las ubicadas en la región asturiana, tienen unos tremendos gastos financieros; por ejemplo, HUNOSA supone el doble de coste de personal, todo el mundo sabe que si ENSIDESA no tuviese estas tremendas cargas financieras tendría beneficios; Santa Bárbara, la fábrica militar, con 600 trabajadores tiene unos gastos financieros de 5.500 millones de pesetas. En general, estas cargas financieras tremendas obedecen a que estas empresas nacen lastradas con fuertes hipotecas por unas sobrevaloraciones de las liquideces de las empresas particulares que pasaron a este sector público y porque exigen una cargas de las estructuras con más medios financieros que los recursos propios que pueden tener y estas empresas han de recurrir a creciente financiación ajena, lo que al poner la empresa en mano de sus acreedores y proveedores, generalmente la gran Banca, aumenta la subsidiariedad de estas empresas y no son ellas las que se aprovechan de lo más rentable del proceso productivo.

Por eso quería preguntar: ¿Piensa el señor Presidente del INI modificar la estructura financiera de estas empresas incrementando los recursos propios? O, al menos, ¿no cree que se podría mejorar la cuenta de resultados poniendo a la tendencia ascendente de los gastos financieros los mismos frenos que se trata de imponer al coste del trabajo?

Aquí ya se ha planteado la preocupación, es normal, por el problema de HUNOSA, que ha aparecido en los medios de información, que se van a cerrar varios pozos, etcétera. Esta alarma está acrecentada por el hecho de que aspectos fundamentales a la siderurgia no son cumplidos por parte de la dirección de esta empresa, como por ejemplo, el incremento de la plantilla de picadores, programa de inversiones, propuesta de descentralización, etcétera. Esto, repito, es fundamental para que funcione la empresa y es lo que hace más pesimistas los anuncios de cierres en empresas.

Quisiera saber cuáles son los planes del INI relativos a esta empresa y si no considera conveniente el señor Presidente del INI negociar un plan que resuelva el futuro de HUNOSA, ya que el trienal del 84-86, en caso de que se cumpla, no aborda los aspectos fundamentales, básicos y crónicos de la empresa.

Por otra parte, incluso el consejero delegado de HUNOSA, señor Madera, se pronunció recientemente por la necesidad de la participación sindical en los órganos de gobierno de HUNOSA como forma de asegurar la corresponsabilidad en el cumplimiento de los compromisos. ¿Por qué, entonces, se retrasa la participación paritaria en Consejo de Administración de HUNOSA, pese a contemplarlo el Presidente del INI? ¿Con qué criterio?

Por otra parte, ENSIDESA viene oponiéndose sistemáticamente a la presencia de los trabajadores en el consejo de administración. ¿Responde esa negativa a una postura concreta de la dirección de ENSIDESA, o lo hace siguiendo instrucciones del INI?

¿Con qué criterios ve el señor Presidente del INI las plantillas de ENSIDESA en relación a los planes? Otra pregunta sería la siguiente: En los planes de reconversión decretados por ENSIDESA se prevé un excedente de unos 5.500 trabajadores. Considerando la edad actual de la plantilla en el horizonte de 1990, la misma tendría una edad media de cincuenta años, estando el mayor número de trabajadores por encima de los cuarenta y ocho años. La pregunta, entonces, sería: ¿Considera el señor Presidente que con una plantilla de tales características pueden rentabilizarse las inversiones previstas? ¿Tiene el INI algún plan concreto para rejuvenecer la plantilla de trabajadores de ENSIDESA?

Por otra parte, hay un grupo de empresas mineras que están dependiendo, en gran medida, de las subvenciones de la Administración, por ejemplo, el caso HULLASA, el caso de la Siderurgia de Ponferrada, concretamente la Camocha en Asturias. En el caso de HULLOSA, por ejemplo, está hipotecada a la Hacienda y recibe dinero de ella para sufragar las diferencias de costes del trabajo y de la producción. ¿Piensa modificar o establecer una base jurídica sólida a esta empresa?

Estos días también se habla de que el «holding» de

Ponferrada, al cual pertenece la Camocha, pasa al INI. Quisiera saber si esto es cierto o no.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Echeberría.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: En primer lugar, quisiera dejar constancia de que, desde mi punto de vista, la paciencia y la comprensión del señor Presidente de la Comisión es sólo comparable a la paciencia y a la comprensión del señor Presidente de la Comisión.

Dicho esto, agradecer también la presencia del señor Presidente del INI.

Paso, en tercer lugar, de inmediato, a hacer dos preguntas muy concretas. La primera se refiere a cuál es el estado de la cuestión y cuáles son los planes de futuro del INI en lo que respecta a la reconversión naval y, concretamente, al subsector de grandes astilleros y, si es posible, con especial referencia a los astilleros de Sestao y Olaveaga. La segunda es una pregunta de alguna forma paralela a la anterior, y se refiere a cuál es el estado de la cuestión y cuáles son los planes de futuro del INI en lo que respecta al sector del automóvil y, especialmente, en cuanto a las empresas en las que el INI tiene una participación, digamos, relevante.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sáenz.

El señor SAENZ LORENZO: Señor Presidente, intervendrá también el señor Dávila.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Sean breves también, por favor, aunque con la flexibilidad que se han atribuido los demás grupos.

El señor SAENZ LORENZO: Esperamos que la benevolencia de la Presidencia sea equiparable con nuestro grupo a la que ha tenido con el resto de los Grupos.

Bienvenido señor Presidente del Instituto Nacional de Industria, gracias por su presencia.

Nuestro Grupo no tiene la voluntad de explicar cuál es la política o la posición del Grupo Popular respecto al futuro del sector público, aunque agradecemos los esfuerzos del señor Lasuén por explicar cuál es la posición del Gobierno. Pienso que, en cualquier caso, nos tenemos que mover en un modelo de economía mixta, no en ninguna mezcla, sino en un modelo de economía mixta que es el que establece nuestra Constitución.

Nosotros, señor Presidente, quisiéramos señalar en estos momentos la posición de nuestro Grupo respecto a la necesidad de que este tipo de comparecencias se produzca con cierta periodicidad, porque pensamos que es bueno que haya un control parlamentario sobre el sector público empresarial y, en particular, sobre su principal «holding», que es el Instituto Nacional de Industria. Pretendemos que haya una mayor flexibilidad de las empresas del Instituto, menores controles administrativos, que impiden muchas veces la competitividad de sus empresas, pero un mayor control de las decisiones fundamentales, es decir, un mayor control político a nivel parlamentario. Por eso nos parece muy saludable, muy positiva, la presencia del señor Presidente del Instituto Nacional de Industria hoy con nosotros en esta Comisión. Y nuestro Grupo pretende, repito, que esta presencia no sea excepcional, sino que de vez en cuando pase por aquí para informarnos de cuál es la situación, de cuáles son las perspectivas de futuro, de qué es lo que se está haciendo, cómo van las inversiones del INI, cuál es su situación financiera, etcétera.

Yo preguntaría, por tanto, al señor Presidente del INI sobre la situación que se ha encontrado al llegar a la Presidencia y cuáles son los objetivos que, pasados unos seis meses al frente de la misma, tiene ya planteados. En qué medida el PAIF de 1985 puede satisfacer estos objetivos que se estén planteando a corto plazo y cuáles son las perspectivas de futuro a largo plazo del Instituto Nacional de Industria.

A nuestro Grupo, que piensa que efectivamente esa economía mixta tiene sentido y, por tanto, que el sector público tiene que jugar en ella un papel importante, nos preocupa que en estos momentos se pueda estar dando la imagen de que hay cierta filosofía de reprivatización en el Instituto. Quisiéramos saber qué es lo que piensa el Presidente del INI a este respecto, y si esa voluntad, de alguna forma, es negada, nos gustaría que nos señalara cuáles son los sectores que piensa tienen futuro para el sector público y en los que, por tanto, este sector debe afianzar su presencia, y cuáles son los sectores que, por el contrario, no tienen excesivo interés para el sector público en el futuro.

Nosotros también podríamos plantearle muchas preguntas, puesto que hemos visto que se han tratado casi todos los sectores. Yo no me atrevería a preguntarle por el sector eléctrico, que creo que es uno de los que tienen futuro dentro de la empresa pública, pero sí le preguntaría sobre la situación de Iberia. A lo largo de las comparecencias que ha habido de los distintos Presidentes del INI, hemos visto cómo Iberia ha pasado por momentos bastantes difíciles, de pérdidas importantes, a raíz de una determinada situación financiera. Nos gustaría saber cuál es en estos momentos esa situación y cuáles son las previsiones de evolución sobre la misma y sobre la cuenta de resultados de la empresa, que hoy está en los medios de comunicación social; y en qué medida puede tener incidencia en esta evolución la prevista, y parece ser que necesaria, renovación de la lota de esta compañía.

Por nuestra parte nada más; sólo darle las gracias por su presencia y por sus respuestas, señor Presidente del INI.

El señor PRESIDENTE: Señor Dávila, tiene usted la palabra, en nombre de su Grupo Parlamentario.

El señor DAVILA SANCHEZ: Quisiéramos, a pesar de haber dicho, y lo vamos a cumplir, que no vamos a bajar a detalles concretos, expresar nuestro interés por conocer

la opinión del Presidente del Instituto Nacional de Industria sobre una zona donde suponemos, y evidentemente no deseamos, que pueden generarse a medio plazo, a un horizonte entre cinco y diez años —no antes—, ciertos problemas financieros, ciertos desequilibrios financieros, ciertas tormentas financieras. Nos estamos refiriendo al ciclo del combustible nuclear. Es una zona por la que vamos a expresar ciertas preocupaciones y en la que damos por hecho que, debido al carácter absolutamente estratégico, a la vista del alto componente nuclear que tiene ya nuestro sistema energético, nuestro sistema eléctrico, cualquier perturbación se propaga con un efecto multiplicador importante a todo el sistema.

Por lo tanto, creemos que hay ciertos datos que es procedente preguntar al Presidente del Instituto Nacional de Industria por su responsabilidad directa en las dos empresas claves en este ciclo del combustible; ENUSA, por un lado, y ENRESA, por otro, y que hay algunos matices que querríamos presentarle para recibir de él la tranquilidad que esperamos en torno a que esos temores no tienen por que cumplirse necesariamente. El problema de ENUSA es mucho más inmediato, en ese horizonte que planteamos, que el de ENRESA. ¿Por qué? Porque ENUSA está teniendo que enfrentarse con una realidad consistente en resolver la carga financiera que supone tener que reducir drásticamente los «stocks» tanto de uranio natural como de capacidad de enriquecimiento que habían sido contratados en épocas anteriores. La situación es fuerte y dramática, porque son reducciones a menos de la mitad de lo previsto y en situaciones en que los mercados internacionales se han hundido a valores inferiores, con reducciones de los precios del orden del 30 por ciento o incluso más. Por lo tanto, no es sorprendente que en estos momentos, sin bajar a cifras concretas, el endeudamiento de ENUSA suponga cifras sustanciales en valores por encima de los 100.000 millones de pesetas y que los gastos financieros representen, incluso en los ejercicios recientes, cifras del orden del doble de la facturación de esta empresa en estos momentos. Ello se traduciría —y éste es el tema que nos preocupa— en un encarecimiento que algunos evalúan (supongamos que son rumores) en el 30 o el 40 por ciento en el precio del combustible nuclear que esta empresa podría servir a nuestro programa nuclear español. En este caso surgen lo que esperamos que sean rumores o tomas de posición de fuerza en las mesas de negociación que hay en estos momentos en el sector eléctrico. Los compradores de esta oferta de elementos combustibles podrían verse tentados a aprovisionarse desde otros mercados, no desde la oferta nacional, e incluso invocan para ello ciertas interpretaciones del carácter monopolístico que tendría la oferta de elementos combustibles de ENUSA para el programa nuclear español.

Sobre el problema ya existente de cómo encajar en la cuenta de resultados la carga financiera que en estos momentos supone la reducción de «stocks», tanto de uranio como de enriquecimiento, que se salva momentáneamente, suponemos que durante un período no ilimitado, con la compra a Francia, a la Electricité de France, de electricidad, en compensación de las reservas de capacidad de enriquecimiento de EURODIT, que no se hace en servicio de ellos, si esta situación llevase a una dificultad en la oferta de ENUSA en España, ello supondría un problema financiero para el Instituto Nacional de Industria que no ocultamos que nos preocupa.

Algo equivalente nos pasa con ENRESA, que es una empresa que hoy aparentemente tiene una gran atracción —lo prueba el número de novios que tiene su puesto de director o presidente—, porque en los cinco o diez primeros años sólo va a cobrar lo que corresponda del canon que se fije sobre las tarifas eléctricas y no va a tener que afrontar gastos hasta dentro de quince o veinte años. En esa situación, aparentemente atractiva, no comprendemos tanto entusiasmo, porque se basa en dos hechos que, al menos, son cuestionables: el primero es que hay una incertidumbre tecnológica. No están aceptadas industrialmente, al menos de una forma garantizada, ninguna de las aproximaciones existentes. El más avanzado de los proyectos, el sueco, es todavía un proyecto de investigación, y ningún país avanzado industrialmente ha resuelto de manera definitiva qué hacer con los elementos combustibles quemados. Por lo tanto, todavía hay una incertidumbre tecnológica. El segundo, y no se le escapa al señor Presidente del INI, es que hay un terrible desfase temporal entre el momento en que se percibe el pago de los servicios que se contratan y cuándo realmente hay que hacerles frente. En esa situación es muy posible que inexactitudes en el cálculo tengan repercusiones tremendamente desagradables en el futuro. En estas circunstancias, nosotros concretamos nuestra preocupación en el ámbito siguiente: en este sector, el ciclo del combustible nuclear puede generar a medio plazo —y deseamos que no sea así— una transferencia de responsabilidades públicas a intereses privados, lo que ha sido ya generado unos tres o cuatro lustros anteriores.

Por último hay una preocupación muy concreta, y es que incluso el no enfrentarse con este problema con un criterio riguroso de defensa de intereses generales repercute en una inexactitud en el precio del kilovatio nuclear, que a su vez genera un desequilibrio en la oferta eléctrica española que, evidentemente, va en dirección contraria a lo que siempre, desde este Grupo, hemos creído que son los intereses generales del país.

El señor PRESIDENTE: A la vista de la extraordinaria heterogeneidad de las preguntas, desde el punto de vista formal, agradecería al Presidente del INI que contestara, en primer lugar, los aspectos más globales y, en segundo lugar, los aspectos más concretos. De tal suerte que, si en algún aspecto concreto quedaran por contestar, bien sea por cuestión de tiempo, bien sea porque el señor Presidente del INI no dispone de los datos puntuales en este momento, sería de agradecer, como es costumbre en la Comisión, que el señor Presidente del INI hiciera llegar las respuestas pendientes a esta Comisión por escrito para que puedan ser distribuidas entre los distintos Grupos Parlamentarios.

Aceptando la flexibilidad con que hemos iniciado esta

sesión, creo que podemos dar cumplida respuesta a las aspiraciones e interrogantes que hayan formulado cada uno de los señores Diputados.

Sin más consideraciones, tiene la palabra el señor Croissier para contestar como Presidente del INI a las preguntas que le han sido formuladas.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (Croissier Batista): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a SS. SS. por el interés que han mostrado por la problemática de lo que no dudo en calificar como uno de los elementos esenciales de la estructura industrial de España, que es el grupo de empresas agrupadas en torno al Instituto Nacional de Industria.

Me voy a permitir responder con determinadas consideraciones a las preocupaciones de tipo general que han sido formuladas por SS. SS. Entiendo que detrás de algunas de las consideraciones de los señores Corte Mier, Lasuén, Royo, Fernández Inguanzo y Sáenz laten preocupaciones de tipo general. Creo que esas preocupaciones son plenamente compartidas por todos los que tenemos alguna responsabilidad. Me permitiría identificarlas, en primer lugar, como preocupación por el déficit en las empresas públicas industriales, lo que ello supone de asignación de recursos y si es esta la mejor asignación de recursos posible. En segundo lugar, problemática sobre cómo asegurar determinadas estructuras industriales básicas a futuro, especialmente en el contexto de la entrada de España en el Mercado Común. En tercer lugar, delimitación de lo que pueda ser el sector público «versus» el sector privado y, por tanto, cuáles deben ser la composición y la estrategia a seguir por el grupo de empresas públicas que se encuentran bajo la tutela del Instituto Nacional de Industria. Por último y, como consecuencia, la problemática financiera que de todo ello se deriva.

Responder a estas preocupaciones manifestadas por SS. SS. —comparto en líneas generales esta inquietud— pasa por hacer un mínimo diagnóstico de la situación en la que estamos y por qué estamos en esa situación para, a continuación, explicarles con brevedad y con claridad cuál es la política que intentamos instrumentar desde el Instituto Nacional de Industria. Hemos de partir de una constatación. Como decía antes, el INI supone el 10 por ciento del Producto Industrial Bruto, en torno a 8 por ciento de la población activa empleada en el sector industrial, y, por su presencia en determinados sectores básicos de la economía industrial española, juega un papel esencial para asegurar el futuro del tejido industrial español, especialmente de cara a las nuevas condiciones que impone el Mercado Común. Sin embargo, el Instituto Nacional de Industria, a pesar de agrupar dentro de este gran tamaño elementos esenciales de este tejido industrial, plantea unos problemas que a mí me gustaría identificar de un modo muy esquemático con los siguientes aspectos.

En primer lugar, un exceso de capacidad obvia, entendiendo por exceso de capacidad tanto de la capacidad en las instalaciones como de la mano de obra ocupada, especialmente en una serie de factores denominados maduros o en crisis en todo el ámbito europeo. En segundo lugar, este exceso de capacidad no ha sido corregido con suficiente premura, de forma que este Gobierno ha tenido que afrontar mediante la política de reconversión el ajuste de capacidades de estos sectores denominados en crisis, que tienen un enorme peso en la estructura del «holding». En concreto, 10 empresas del Instituto Nacional de Industria generan el 92 por ciento de las pérdidas del INI. Por tanto, cuando hablamos de las pérdidas del INI tenemos que hablar de las pérdidas de un grupo muy restringido de empresas que se identifican con sectores maduros o en crisis. En tercer lugar, la no adopción de medidas de ajuste en materia de capacidades mantenida a lo largo de un cierto tiempo ha generado pérdidas que han necesitado ser financiadas con endeudamiento, a las cuales ha acompañado una política de crecimiento de inversiones, probablemente excesivas en el pasado, que ha deteriorado aún más esa situación patrimonial del INI.

El balance consolidado del INI, perfectamente verificado a diciembre de 1983, da una situación de recursos propios sobre el total del pasivo del 18,7 por ciento para el conjunto del grupo. Ello supone un fardo importante sobre las cuentas de resultados de las empresas, pero sería erróneo considerar que ese déficit tiene su origen en la estructura financiera. Me parece que la estructura financiera es mucho más consecuencia de una falta de rentabilidad y de una acumulación de problemas a lo largo del tiempo, lo cual no quiere decir que a la hora de adoptar medidas se pueda ignorar el problema financiero. Junto a estos problemas hay que señalar, en cuarto lugar, que durante estos años de no ajuste, de endeudamiento y de una política de inversiones no suficientemente ajustada, ha habido también unos crecimientos salariales en el Instituto Nacional de Industria superiores a la media de la economía nacional hasta el año 1982. Hay que añadir una última consideración a todo esto, y es que el INI hoy, a través de su esquema de participaciones, no es en modo alguno el resultado de un diseño sobre qué debería ser un «holding» industrial público al servicio de la política industrial que marque el Gobierno. Yo diría que es mucho más una estratigrafía, producto de decisiones tomadas históricamente en determinados momentos y, en gran medida, el producto de un intento de comprar paz social en el momento del tránsito político. No pretendo poner en cuestión el problema, simplemente me limito a constatar que entre 1975 y diciembre de 1982 hubo 15 empresas que pasaron del sector privado al público previa situación de suspensión de pagos o de «quasi» quiebra; en algunos casos empresas cerradas volvieron a abrirse para ser incorporadas al Instituto Nacional de Industria con todas sus plantillas, todas sus instalaciones y toda su deuda. Ello me lleva a la consideración de que el INI no es, en modo alguno, el resultado de un diseño activo sobre cuál debe ser la composición de sus participaciones y de que, en buena medida, los problemas del Instituto Nacional de Industria provienen de una serie de decisiones tomadas con el fin de evitar

dificultades a la economía privada y al conjunto de la paz social y laboral del país mediante una política de nacionalizaciones. Estas 15 empresas de 1984 supusieron el 37 por ciento de las pérdidas del Instituto Nacional de Industria. Por tanto, estamos hablando de cifras muy significativas.

Dicho esto, voy a responder a las preguntas que me han formulado SS. SS. sobre qué pienso hacer con el INI, cuál es mi política para el INI. A este respecto, creo que es básico tomar tres tipos de decisiones: En primer lugar, una serie de medidas a corto plazo para el saneamiento del conjunto de empresas agrupadas en el INI. En segundo lugar, trazar un plan a medio plazo para el Insitituto Nacional de Industria; y, en tercer lugar, redefinir la estructura de participaciones del conjunto de empresas agrupadas en el INI.

Vayamos por partes. En cuanto a las medidas a adoptar para acortar una situación de deterioro creciente, puedo afirmar que el año 1984 supone un cambio importante, un auténtico giro en la evolución seguida por las empresas del Instituto Nacional de Industria. Hasta diciembre de 1983, cuando comparamos las cuentas de resultados de nuestras compañías vemos que hay un incremento continuado de las pérdidas que es roto en 1984, donde por primera vez desde 1975 puedo afirmar que el INI reduce el volumen total de sus pérdidas. Esta reducción en el volumen total de pérdidas tiene lugar con dos características muy importantes: primera característica, unos criterios contables tan sólidos como en el pasado, criterios contables que han ido incrementando su rigor años tras año, y, segunda, un contexto de no crecimiento de los mercados, lo cual quiere decir que ha habido un proceso de ajuste a esa nueva situación, mucho más difícil, creada por la recesión.

En concreto, en el año 1984 los ingresos normales de explotación del INI, que alcanzaron cerca de 1,8 billones de pesetas (1,725 billones de pesetas), han crecido en torno a un 10,2 por ciento. Por tanto, con un crecimiento de los ingresos moderado, es decir, ligeramente por encima de lo que pueda ser el crecimiento medio de los precios, observamos que las pérdidas del Instituto han bajado, desde lo que fue el año pasado, 204.000 millones de pesetas en números redondos, a una cifra estimada en este momento en unos 183.700 millones de pesetas, pero prevemos que con ajustes de auditorías puedan cerrarse en torno a los 185.000 millones de pesetas las pérdidas del Instituto Nacional de Industria. Esto supone una reducción de pérdidas, insisto, por primera vez desde el año 1975. ¿Por que ésa reducción de pérdidas? Esa reducción de pérdidas se ha conseguido gracias a un control estricto de los costes de producción que han crecido tan sólo un 4 por ciento a lo largo de 1984, con un crecimiento de facturación del 10,2, ello pese a unos crecimientos superiores de los costes financieros del 7 por ciento, sobre todo de los costes comerciales, que han crecido un 16 por ciento, y de los costes de administración, que han crecido, de un modo muy moderado, el 5 por ciento. En definitiva, el aumento de los costes comerciales refleja la dureza del mercado y la necesidad de mantener una política más agresiva, dada la importancia, sobre todo, de los mercados de exportación. He de decir que del crecimiento total de la facturación del 10,2 las exportaciones crecieron un 18 por ciento, mientras que el mercado nacional tan sólo creció un 6 por ciento. En definitiva, ese esfuerzo exportador del INI se ha traducido en gran medida en un aumento de sus costes comerciales.

Nos encontramos, insisto, con que con un crecimiento moderado de los ingresos, ha habido un proceso de ajuste muy importante de los costes, que va unido, en definitiva, a recoger los primeros frutos de la política de reconversión practicada en determinados sectores básicos del Instituto Nacional de Industria. En concreto, al 31 de diciembre de 1984, consecuencia de esos procesos de ajuste, el INI ha reducido sus plantillas en 11.460 personas; es decir, ha provocado un ajuste en torno al 5 por ciento de la plantilla, diciembre sobre diciembre, de 1984 sobre 1983, con un crecimiento de los gastos de personal por empleado de tan sólo el 4,2 por ciento y, por tanto, muy por debajo de las normas del 6,5 que había previsto la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con este conjunto de medidas de reducción de capacidad, de reducción de costes, vía, especialmente, costes de personal, y vía una mejor gestión de todo el problema de existencias y de los costes de las mismas, hay que señalar, por ejemplo, que las existencias en días de venta en el INI en 1984 se han reducido en veinte días, quedándose en ciento doce días de existencias, de días promedios de venta. Insisto, este conjunto de actuaciones sobre la estructura de costes de las compañías ha permitido que el INI en el año 1984 reduzca sus pérdidas a la estimación, en este momento, de 183.000 millones, y prevemos que serán en torno a los 185.000, una vez realizadas las auditorías que están ahora en marcha.

Pero no sólo esto, sino que el «cash-flow» del INI por primera vez se coloca en términos ligeramente positivos, tan sólo de 1.700 millones, insignificante, pero es que supone una mejora de casi 80.000 millones sobre el año pasado. Es decir, el «cash-flow» en 1983 fue negativo, 78.100 millones de pesetas, mientras que el «cash-flow» para 1984 es positivo, unos 1.700 millones de pesetas. Por tanto, estamos reflejando una mejoría muy importante en términos de «cash-flow», y, enlazando incluso con la consideración que hacía el señor Fernández Inguanzo, efectivamente, el grupo INI, en su conjunto, ganaría dinero de no tener costes financieros. En concreto, en el año 1984 ha tenido unos resultados positivos de 49.570 millones de pesetas.

¿Por qué este repaso a algunas de las cifras? Simplemente para decir que me parece que a lo largo de 1983 y 1984, por parte del Gobierno, independientemente de que yo fuera o no Presidente del Instituto Nacional de Industria durante este período, se han adoptado una serie de medidas tendentes a: número 1, ajuste de capacidades: véase el caso de la siderurgia integral, véase el caso de los astilleros, véase el caso de Potasas de Navarra, véase el caso de Casimiro Soler Almiraz, véase el caso de Textil Tarazona, etcétera. En definitiva, un proceso de ajuste de capacidades y, en algunos casos, en

empresas que consideramos no viables, cabeceras de HM y Casimiro Soler Almiraz, cierre de las mismas. Número 2: ajuste de las plantillas correspondientes. Número 3: moderación en el crecimiento salarial. Número 4: mejora de los sistemas de gestión para controlar todos los costes, especialmente los costes de existencias y costes financieros. Conjunto de variables, insisto, que ha permitido mejorar los resultados de las cuentas del Instituto Nacional de Industria.

Ahora bien, me parece que es necesario, como decía antes, contemplar la evolución del INI a medio y largo plazo. Yo creo que no es posible hablar del Instituto Nacional de Industria sin una consideración a medio y largo plazo. Esta consideración va presidida por un intento de conseguir la plena rentabilidad y competitividad de nuestras empresas. Después, una reducción de los recursos financieros absorbidos con las empresas públicas y, finalmente, una redefinición, como decía antes, del grupo de empresas del INI.

¿Cómo estamos afrontando este problema? Desde mi llegada al Instituto Nacional de Industria hemos trabajado en un programa a medio plazo; en este momento disponemos de unas primeras versiones, de las que solamente puedo contar ahora la filosofía, porque no me parece legítimo darlo a conocer fuera de la Administración, cuando todavía no ha sido aprobado ni por mi Consejo de Administración ni por el Gobierno que, en definitiva, debe pronunciarse sobre el mismo; pero sí puedo hablar sobre las líneas de este plan.

Este plan está presidido por un intento, insisto, de lograr esa rentabilidad de las empresas, dando una prioridad absoluta al saneamiento durante los próximos años que nos pudiera permitir colocar al grupo de empresas del INI en situación de números negros en el año 1988. Por tanto, el plan comprende el período 85-88 e intenta marcarse la meta de números negros, es decir, no pérdidas en términos agregados en el año 1988. Y ello practicando una política de ajuste real, donde las aportaciones financieras que el presupuesto pueda hacer al INI intenten minimizarse y, en todo caso, no se ponga un duro mientras no se resuelvan los problemas industriales previamente. Es decir, las medidas de saneamiento financiero deben acompañar a las medidas de reestructuración industrial; pero no cabe, por así decir, aportar fondos a una bañera en la cual no se ha puesto todavía el tapón al desagüe. Por tanto, las aportaciones de recursos financieros, insisto, son medidas que acompañan a planes industriales y los refuerzan, pero no pueden sustituir a los ajustes industriales.

En este sentido, y para lograr esto, la primera medida es, repito, de ajuste de capacidad, pero hay también una segunda medida que es de restricción de las inversiones que realizan nuestras empresas. Esta restricción de inversiones va en la línea de tan sólo autorizar aquéllas que demuestren claramente su rentabilidad, porque, evidentemente, no permitiríamos un mayor saneamiento de las empresas con una política de grandes crecimientos de las inversiones. Ello hace que, de acuerdo con nuestras previsiones, las aplicaciones de fondos que el INI hace a sus empresas, que en el año 1985 son de 358.000 millones de pesetas, en el horizonte de 1988 podrían reducirse hasta los 200.000 millones de pesetas. Estos son los fondos que, insisto, el INI aporta a sus empresas, que irían reduciéndose de 358.000 millones a unos 200.000 millones de pesetas. ¿Por qué se pueden reducir en gran medida esas aportaciones de fondos? Porque esperamos que en este período de tiempo se hayan abordado los problemas de reconversión y estas empresas comiencen a generar márgenes brutos suficientes como para entrar en situación de autofinanciación en gran medida.

Junto a esta política, insisto, de austeridad en las inversiones, hay también una política de una estricta selectividad en la aplicación de los fondos. Ello ha hecho que en el PAIF del Instituto Nacional de Industria para 1985 las llamadas empresas en reconversión y en crisis absorban el 74 por ciento del total de los recursos que el INI aporta a sus empresas. ¿Y por qué la concentramos aquí? Porque pensamos que el déficit del INI solamente puede ser resuelto en la medida en la cual resolvamos el problema de estas grandes empresas. Es decir, una política de diversificación, de reindustrialización o de generación de nuevos proyectos no es capaz de generar beneficios suficientes como para compensar las pérdidas de los sectores tradicionales que hay en el INI. Insisto, el 92 por ciento de las pérdidas del INI proviene de diez empresas; por tanto, o atacamos las pérdidas de estas empresas o nunca podremos reducir el déficit del Instituto Nacional de Industria. En consecuencia, prioridad absoluta a esta política de reconversión y de ajuste, en la cual concentramos los recursos financieros.

Evidentemente, ello permitirá —insisto— un saneamiento del INI, que se situará en términos de competitividad en el horizonte del año 1988, requiriendo unos esfuerzos del Presupuesto General del Estado en el año 1986 quizá algo superiores a los de 1985, pero no olvidemos el efecto financiero que es necesario generar a lo largo de varios años, todo ello dentro de una clara tendencia a la reducción. En este horizonte —repito—, año 1988, en el que estamos trabajando, es necesario además abordar una cierta redifinición del grupo INI, porque, como decía antes, su composición no es el resultado querido de un plan a largo plazo, sino mucho más de una serie de decisiones circunstanciales adoptadas a lo largo de los años. Y con ello enlazo también con algunas de las preguntas de SS. SS. sobre qué papel interpreto que debe ser adoptado por las empresas públicas, y con la del señor Sáenz sobre política de reprivatizaciones.

Me parece que la política que intento practicar desde el INI no es de reprivatizaciones; es una política estratégica de redefinir dónde las empresas públicas deben estar, con qué planes a largo plazo y dónde no deben estar, y a veces no deben estar, simplemente porque estamos ante sectores profundamente multinacionalizados, donde ya no es un problema público-privado, es un problema como país: si a estas alturas somos capaces de crear una industria perfectamente independiente de las grandes multinacionales que hay en el sector. Por tanto, las decisiones que sobre esta materia se adopten son de natura-

leza estratégica, que responden a un análisis de la viabilidad de cada una de nuestras empresas a la vista de consideraciones sectoriales. En este sentido, el año 1985 puede ser un año crucial de cara a la redefinición de lo que es el INI hoy. En este momento estamos negociando y discutiendo cuatro grandes decisiones de naturaleza estratégica que afectan profundamente al Instituto Nacional de Industria, las dos primeras relacionadas con el sector de la automoción. El sector de la automoción —y aquí contestaría a una pregunta concreta— pensamos que es un sector, tanto el de vehículos de turismo como el de vehículos comerciales, profundamente multinacionalizado. Es un sector en el que la Comunidad Económica Europea no va a permitir ayudas en el futoro por la naturaleza pública de estas empresas, y a este respecto les recuerdo la directriz comunitaria de 25 de junio de 1980 sobre control de las ayudas a empresas públicas que especialmente señalaba el campo de la industria del automóvil como uno de los sectores prioritarios a vigilar. En el sector de la automoción, pues, partimos de una profunda multinacionalización, que hace inviable el que dos empresas de tamaño insuficiente puedan garantizar su competitividad a largo plazo en las nuevas condiciones creadas por la entrada de España en el Mercado Común. Me estoy refiriendo a SEAT y a ENASA. A este respecto, hemos iniciado conversaciones en torno a ENASA y en torno a SEAT, que deberían permitir hacia la mitad de este año tomar una decisión sobre cuál pueda ser el futuro de estas empresas. Me permito insistir una vez más: la decisión no es privatizar, vender una cartera de valores; es analizar cuál puede ser el futuro industrial de ENASA y de SEAT en el contexto comunitario. Para ello, nuestras discusiones empiezan antes que nada por la negociación de un plan industrial para SEAT y otro para Pegaso en materia de inversiones, de empleo, de exportaciones, de política de producto, de política de I+D, que optimice la situación de estas empresas a largo plazo, y para ello estamos negociando, en el caso de SEAT, con Volkswagen y en el caso de ENASA, con General Motors y Toyota. En el caso de SEAT tenemos una «letter of intents», que recibí en enero de 1985, por parte de Volkswagen, en la cual definimos el proceso de discusión, que, en primer lugar, pasa por el plan industrial para SEAT; en segundo lugar, por la auditoría y la evaluación del valor de la compañía y, en tercer lugar, por la discusión de posibles acuerdos entre accionistas, manifiestando Volkswagen en esa carta de intenciones su deseo de llegar a tomar la mayoría del capital de SEAT. En el caso de ENASA, nos encontramos con un «memorandum of understanding» suscrito con General Motors, en el que establecemos un proceso de discusión muy similar, es decir, primero del plan industrial y, sobre la base de acordar este plan, discusión del valor de la compañía y del esquema de participaciones accionariales, también mostrando General Motors el interés de poder llegar a adquirir la mayoría en esta empresa, distinguiendo, no obstante, la vertiente militar de la misma con un tratamiento «ad hoc».

Estamos hablando de dos grandes consideraciones estructurales y estratégicas del INI, a las cuales se añaden otras dos discusiones en marcha. Una ya no es discusión, es el traspaso de SECOINSA al grupo de la Compañía Telefónica Nacional de España. El pasado domingo pude llegar a un acuerdo con el Presidente de la Compañía Telefónica y hemos suscrito un convenio de cesión de la participación del INI en SECOINSA a la Compañía Telefónica. Este acuerdo que hemos firmado el pasado domingo necesita la autorización del Consejo de Ministros y, si obtengo esta autorización, pasará a hacerse la firma definitiva de esta cesión. También aquí estamos ante un planteamiento estratégico.

El INI y el Gobierno han considerado que el futuro de SECOINSA pasa, en gran medida, por el campo de las telecomunicaciones y de la informática, ligada a la telecomunicación, y que para cualquier negociación en este sector, a efectos tecnológicos e imbricación en el mercado internacional, se tiene mucha más fuerza para negociar desde quien compra, que desde un grupo industrial como el INI. Por tanto, aquí también estamos ante un planteamiento de tipo estratégico.

Por último, estamos negociando en este momento con el Grupo SKF sueco, puesto que hay un pacto de mayo de 1981 entre el INI y SKF-Suecia por el cual el grupo sueco SKF debería tomar el 51 por ciento de las acciones de SKF-española a partir del 1 de mayo de 1985, si la memoria no me falla.

Estas negociaciones también responden a que en el sector de rodamientos es un producto muy estandarizado, profundamente internacionalizado, donde solamente cabe producir para el mercado internacional. Pensamos que en esto tiene más capacidad el grupo SKF sueco que una empresa independiente española.

Por tanto, estamos ante una serie de decisiones que, insisto, no responden tanto a una voluntad privatizadora en términos generales, como a la necesidad de definir un futuro estratégico e industrial para empresas que son elementos básicos del tejido industrial español.

Junto a esas consideraciones, evidentemente, hay participaciones menores que no tiene mucho sentido en el INI y sobre las cuales podemos proceder, como es el caso de las negociaciones que tenemos con Textil Tarazona, por poner un ejemplo, pero yo avanzaría un paso más. A mí me parece importante en todo este contexto ir a una cierta ruptura de las fronteras tradicionales entre lo público y lo privado para lo cual estamos considerando algunas otras soluciones. Me explico.

Hay dos motivos: un motivo financiero, el INI necesita importantes recursos para sanearse y reducir sus pérdidas, y estos recursos no los puede demandar sin límite del Presupuesto General del Estado. Por tanto, debe encontrar dentro de sí todos los recursos financieros posibles. En segundo lugar, es bueno que las empresas públicas acaben teniendo una disciplina similar a la que puede tener una empresa privada. Cuando hablo de disciplina estoy pensando no solamente en la disciplina interna de la gestión, sino incluso en la disciplina de cara a los responsables políticos, llámense Gobierno, Comunidades Autónomas, entidades ciudadanas, Parlamento, con to-

dos los respetos, pues todos tenemos una cierta tendencia a solicitar de la empresa pública determinadas obligaciones que tienen un coste, pero cuyo coste no se refleja en el Presupuesto General del Estado y que acaba manifestándose en pérdidas en estas empresas.

Por todos estos motivos tanto estratégicos como financieros, me parece importante que podamor ir a soluciones quizá más imaginativos. A este respecto, estamos estudiando la posibilidad de sacar paquetes de acciones de algunas de nuestras compañías a cotización en Bolsa. Este intento tiene toda su justificación en aquellas empresas que por su naturaleza, por su dimensión, por su interés estratégico deben seguir bajo el control del sector público, pero ese control puede conseguirse con el 51 por ciento y no con el cien por cien, o incluso puede conseguirse por debajo del 51 por ciento, como está demostrado en la inmensa mayoría de las sociedades anónimas que en este país o en cualquier otro se cotizan en Bolsa. Por tanto, estamos estudiando la posibilidad, que podría ser facilitada por las nuevas condiciones de los mercados de capitales en España, de sacar paquetes de acciones en Bolsa que permitiría allegar recursos financieros al Instituto Nacional de Industria, manteniendo el control sobre estas sociedades por parte del sector público, puesto que estoy hablando, evidentemente, de empresas importantes y significativas dentro de la estructura del INI y de la estructura industrial de España.

Ello, además, supondría una cierta disciplina y capacidad de defenderse de estas propias empresas respecto de las presiones del medio ambiente sobre exigencias de naturaleza social, cuyos costes no son siempre suficientemente valorados.

Con esto me parece que he respondido a las preguntas de tipo general sobre qué se piensa hacer con el Instituto Nacional de Industria, y voy a intentar responder a algunas preguntas concretas que me han sido formuladas.

He de empezar por reconocer que el Presidente del Instituto Nacional de Industria no puede tener en la cabeza más de 700 participaciones que acaba teniendo todo el INI y que, por tanto, han de entender que si se me pregunta por un problema de una factoría o de una empresa de una determinada región, les deba confesar mi ignorancia, salvo que por azar resulte que me haya enterado de ese problema. Creo que también es misión del INI definir su nivel de competencia y de responsabilidades sobre las empresas del grupo, y no intentar sustituir la capacidad de gestión de cada una de ellas. Creo que eso sería malo para las empresas y para el INI.

El señor Trillo preguntaba, en primer lugar, por las razones de fondo y de forma del cese del Presidente de Iberia. Permítanme decir dos cosas. Yo no lo llamaría cese. La comunicación que se dio por parte del INI es que el Consejo de Administración del INI había aceptado la dimisión presentada por el Presidente de las Compañías Iberia y AVIACO. Evidentemente, una dimisión nunca se presenta en el vacío y de la noche a la mañana. Responde a determinadas consideraciones. Permítame también decirle que si hay algo que es difícil de explicar siempre, no sólo en este caso, son las argumentaciones «ad personam»; es decir, por qué fulano y no mengano; por qué en un determinado momento una determinada persona y no otra. Evidentemente, esto es algo difícil y que responde a muchas consideraciones. A mí me parece que la razón de fondo es que la Compañía Iberia, que ha pasado por una situación difícil, desde el punto de vista económico, interno, de su capacidad de interlocución fuera de la misma, de su imagen frente al consumidor, necesita afrontar una nueva etapa, para la cual me ha parecido necesario cambiar al máximo responsable de esta compañía, porque cada uno, digamos, arrastramos nuestra historia y, por tanto, los costes de determinadas situaciones vividas en el pasado.

Me parece que hace falta un nuevo estilo; una mayor capacidad de entendimiento, dentro y fuera; que es absolutamente vital romper la compartimentación que había en el interior de la compañía y, en definitiva, implicarle nuevos rumbos. Para ello me ha parecido oportuno, valorando pros y contras, cambiar la presidencia de estas compañías, eligiendo para ello una persona que tiene cuando menos los mismos, si es que no más —digo más al menos por su trayectoria vital, que es más larga— méritos en cuanto a su capacidad de gestión. Me permitiría solicitar el permiso de la Presidencia para hacer una puntualización, que de algún modo ha salido en esta Comisión, en torno a esta pregunta: si esto supone una no profesionalización y una politización de la empresa pública. Yo me permito insistir en que, número uno, el nuevo Presidente de Iberia-Aviaco tiene un «curriculum» perfectamente acreditado que me parece que nadie ha puesto en duda, y es adjetivo el que sea o no militante del Partido Socialista Obrero Español. Número dos, en cuanto a los diez nombramientos que se han hecho desde el momento en que yo estoy en la Presidencia del Instituto Nacional de Industria, les puedo leer el «curriculum» de cada uno de ellos, la inmensa mayoría de los cuales o provienen de puestos directivos del propio INI, de presidencias del propio INI, o provienen de puestos de director general o de consejero delegado de empresas privadas. Son los diez casos, pero esta política mía no es, ni más ni menos, que la continuación de una política de estricta profesionalización que ha sido mantenida por mi predecesor en este puesto.

Me preguntaba el señor Trillo sobre las razones de la Presencia de una consultora sueca, INDEBO, y su papel. En modo alguno, el papel de esta consultora consiste en decirnos qué proyectos industriales deben de hacerse. No se trata de eso. Esos proyectos los está trabajando la Dirección de Promoción Industrial y tenemos una amplia cartera de proyectos, que estamos manejando para que sean abordados, fundamentalmente, por empresas del sector privado, nacional o internacional. El papel de esta consultora es, simplemente, de asesoramiento respecto a la forma de abordar este proceso, y, por tanto, en particular, de asesoramiento a los responsables del INI sobre cómo dirigirnos a los implicados, cómo tratar el reciclaje de la mano de obra, cómo organizarnos para captar proyectos, etcétera. Y esta consultora ha protagonizado un proceso idéntico en un astillero, también en una zona

aislada, de Suecia, y ha sido una experiencia de un profundo éxito.

Pensamos que en esta empresa hay un «know how» que nos gustaría aprender, para cometer el menor número de errores posible, puesto que tenemos que tomar decisiones rápidamente. Por tanto, insisto en un asesoramiento al INI en los sistemas de gestión del procedimiento de reciclaje de la mano de obra y de captación de proyectos.

En cuanto al cierre de la factoría de Puentes, de ENFERSA, se me pregunta por los motivos del cierre, y si eso está ligado a la existencia de reservas en el subsuelo. He de recordar, simplemente, que esta es una decisión que se toma dentro del Plan de Reconversión de Fertilizantes, que ha sido el único en el que han firmado todas las centrales sindicales, y, además, tanto el sector privado como el público. Se prevén una serie de reducciones de capacidad, y entre ellas, por instalaciones obsoletas, estaba la planta de Puentes. Es el Plan el que decide que la planta de Puentes, en comparación con otras del sector público y del privado, es más obsoleta y, por tanto, debe desaparecer. El problema de las 172 personas, si mal no recuerdo, que están afectadas, quedaría resuelto por su incorporación a la explotación de ENDESA, en el propio Puentes.

En cuanto a las preguntas formuladas por el señor Corte Mier, se refiere a un proyecto concreto de tratamiento de productos recuperables en La Felguera. Yo he de reconocer mi ignorancia al respecto y, si quiere hacer la pregunta por escrito, intentaríamos responderele. En cuanto a principios, sí puedo responderle, puesto que su pregunta terminaba interesándose por los principios generales de actuación. Este tema se nos está planteando en la reconversión. El INI ha adquirido, junto con el Gobierno, un compromiso de creación de empleos alternativos para los excedentes netos de la reconversión naval, por poner un ejemplo. Y ante ese compromiso de generación de empleo, se nos ha planteado, en numerosas ocasiones, que ese empleo debe de ser generado por el INI. Y el INI siempre ha respondido que no es función suya crear un ramillete de empresas, de todo tipo de sectores, de pequeñas empresas, fundamentalmente, por motivos sólo de reconversión.

Pensamos que el INI debe estar donde tiene que estar, estratégicamente, y que, por motivos coyunturales, no debe de entrar en sectores en los que no tiene gran sentido que esté, y menos ante las consideraciones de tipo financiero que he hecho antes.

Por tanto, el reempleo en la zona de Sagunto, ¿cómo se ha hecho? Se ha hecho en base a una planta de una empresa pública, pero que tiene todo el sentido del mundo como inversión dentro de ENFERSA —y así ha sido reconocido por el Plan de Reconversión—, y el resto ha sido generación de empleo por empresas privadas.

El INI puede ayudar a crear esas empresas y, para ello, dispone de instrumentos como la SOVIS. Puede captar proyectos, impulsarlos, ayudarlos, incluso con participaciones financieras minoritarias y temporales, a través de la SOVIS. Entendemos que el papel del INI no debe ser tal que, por motivos de reempleo, acabe teniendo empresas de calzado o de otra naturaleza.

En cuanto a la situación de Juliana, también es una participada indirecta. El problema de si caben dos empresas, o dos grupos empresariales de pequeños astilleros, en Asturias, es algo que tiene que ser resuelto por el Plan de Reconversión, éste ha establecido un volumen de capacidad y a él cada una de las empresas se presenta cumpliendo determinados requisitos de ajuste de plantilla y de financiación. Juliana, cumple esos requisitos. Lo que está claro es que Juliana tiene capacidad para sobrevivir y que, en este momento, tiene un problema, que es el contrario de todas las demás, que su capacidad a largo plazo es menor que su actividad a corto plazo. Es decir, en este momento, tiene una cartera de pedidos que, por desgracia, no tienen el resto de las empresas públicas o privadas del sector de astilleros.

En cuanto al tema de HUNOSA y a su futuro, voy a intentar unir la pregunta del señor Corte Mier con la del señor Fernández Inguanzo. Se me ha preguntado qué se piensa hacer con HUNOSA y si se piensan cerrar pozos en ella. Dos recordatorios. Número uno: el INI y el Gobierno acaban de aprobar un Plan trienal, para los años 1984, 1985 y 1986. Y ese Plan trienal define los temas de plantillas, de producción, de costes, de inversiones y de subvenciones del Estado. Por tanto, el futuro de HUNOSA para los próximos tres años.

En segundo lugar, por parte de la dirección de la compañía y del INI se dijo que HUNOSA necesitaba una reconsideración estratégica y, en este sentido, se han iniciado los estudios, que ya están en fase muy avanzada, de los llamados planes directores. Estos llamados planes directores pretenden un análisis, cuenca por cuenca, pozo por pozo, determinando cuáles son sus volúmenes de producción idóneos, cuáles son sus costes, y qué medidas de inversión, etcétera, hay que tomar para garantizar el resultado óptimo de cada una de estas explotaciones.

Esos planes directores —se ha dicho por parte de la dirección de la compañía, y lo reitero como Presidente del INI— deben ser discutidos también con los sindicatos en esta empresa. Y cuando digo que deben ser discutidos, quiero decir que los vamos a discutir, pero, evidentemente, vamos a hacerlo sobre la base de que los interlocutores quieran discutir de verdad el futuro de HUNOSA y lo que pretendan no sea llevar a HUNOSA a un auténtico callejón sin salida. Y, en este momento, a mí me da la impresión de que hay elementos, dentro de HUNOSA, que tienen voluntad de llevar a HUNOSA a un callejón sin salida, provocando el no cumplimiento del plan trienal de la misma. A mí me parece que el plan trienal de HUNOSA garantiza la realidad de HUNOSA durante un período suficiente como para que, en un clima de calma y de responsabilidad, discutamos cuál es el mejor futuro de HUNOSA, a largo plazo, en el horizonte del año 2000. Evidentemente, me parece que es muy peligroso cargarse el plan trienal, sin dar otra alternativa a cambio, sólo hablando de planes futuros.

Con respecto a la participación sindical en HUNOSA, se ha llegado a plantear por el señor Fernández Inguanzo

la participación sindical paritaria. Me parece que en una empresa que ha recibido 27.000 millones de los Presupuestos del Estado, difícilmente pueden dejarse todas las decisiones en manos de los propios trabajadores, como supondría un órgano de administración paritario, propuesta que yo nunca había oído hasta ahora, pero que me parece simplemente imposible, y más en una empresa que recibe las subvenciones que ésta ha recibido de todos los españoles y que no es, por tanto, patrimonio exclusivo de los trabajadores.

En cuanto al sector del aluminio, se me pregunta cuáles son esos ajustes no traumáticos y cuál es la relación capacidad-mercado nacional. En el sector del aluminio, nos encontramos con problemas estructuraes importantes y la política del Instituto consiste en ir a una fusión «de facto» y en su momento «de iure» de los dos grupos de aluminio, el Grupo ENDASA y el Grupo ALUGASA, que permitiría una especialización de las instalaciones y unos ahorros del orden de 1.700 millones de pesetas-año. Ello iría acompañado de una reducción de capacidad de las instalaciones más obsoletas, es decir, de aquellas que tienen una ineficiencia, o unos grados de eficiencia mucho menores que el resto de las instalaciones. A este respecto, estamos hablando de la línea uno de Avilés y de la planta de Valladolid. Tanto en un caso como en otro, pensamos que recolocaciones, jubilaciones, permiten un ajuste no traumático para intentar reducir la capacidad del sector del aluminio. Lo que no parece muy razonable, a largo plazo, es que dediquemos el 50 por ciento de nuestra producción a la exportación, en un país que importa la bauxita y que tiene una energía cara.

De lo que se trata es de ir ajustándonos progresivamente. Y, en este momento, adoptamos una decisioń que supone una reducción de capacidad de 50.000 toneladas-año, que afecta a las dos instalaciones más obsoletas que tiene el grupo ENDASA, que son estas dos. Y ello en un contexto de racionalización de las instalaciones, que permitiría, insisto, una absorción no traumática, a cuyos efectos se han iniciado conversaciones con la representación sindical.

Por parte de varios señores Diputados se me ha preguntado (y en caso muy concreto por el señor Corte) por el problema de la renovación de flota de Iberia y Aviaco. Aquí nos encontramos con que cada vez que hay un gran contrato se agitan las aguas antes de tiempo, y yo creo que en el tema de la renovación de flota de Iberia y Aviaco hay que tomar las decisiones con calma, que para ello hay tiempo, y, desde luego, hemos de procurar inmunizarnos a las presiones del medio ambiente.

A este respecto, el planteamiento que se ha hecho por parte del Instituto Nacional de Industria, y que ha sido compartido por la dirección de la Compañía, es el de no abordar el problema de la renovación de la flota a través de cada uno de sus segmentos. Me parece que sería una forma miope de abordar el problema de la flota de una compañía aérea. Una decisión de estructura de flota de una compañía es una decisión estratégica que condiciona el futuro de una compañía al menos para los próximos quince años, y, por tanto, acertar o equivocarse en esa decisión es algo de una repercusión incalculable en los siguientes años. Por tanto, el planteamiento es no abordar si deben ser renovados y en qué momento los 25 DC-9 y por qué marca de avión; nos estamos planteando, a través de un equipo que lleva varios meses trabajando, el diseño óptimo de la flota de Iberia, considerándola conjuntamente con la de Aviaco, para los próximos años ante determinadas previsiones de tráfico y forma de abordar esos tráficos. En ese contexto hemos de determinar, para entendernos, cuál sería la estructura óptima de esa flota: X aviones del tipo A; Y aviones del tipo B; Z aviones del tipo C, etcétera, y comparar esa estructura óptima con la estructura que hoy tenemos para que nuestras decisiones se inscriban en un contexto de decisiones estratégicas profundamente fundadas. Una vez que tengamos claro eso, habrá que decidir el momento de la decisión, en la cual intervienen consideraciones de tipo financiero y de tipo técnico, y, además, y posteriormente, por qué alternativa. Y al estudiar esa alternativa, concreta ya, de equis aviones de determinado tipo, contrastar las distintas ofertas, considerando para ello razones técnicas, financieras y también razones industriales. Es decir, si a todos nos parece razonable pedir compensaciones por el programa FACA, parece también razonable que se pidan compensaciones por un contrato que puede ser importante si se llegara a esa conclusión como consecuencia de los estudios.

Se ha planteado la situación de las empresas públicas con respecto a la Seguridad Social. A mí me parece que el grado de cumplimiento de la normativa existente a efectos fiscales y a efectos de Seguridad Social de la empresa pública, ya la quisiéramos para la media del país. Las empresas públicas cumplen con rigor, en términos generales, con sus normativas laborales y fiscales, y no se corresponde a la media del país, y, de hecho, en muchas situaciones nos encontramos con una difícil competencia de una empresa que paga la totalidad de sus costes laborales y de Seguridad Social, etcétera, a la hora de competir con determinadas empresas que, a lo mejor, no son tan respetuosas con estas obligaciones.

En el panorama del INI tan sólo hay una excepción de deudas importantes con la Seguridad Social, que es el caso de las empresas de astilleros; pero también en las empresas de astilleros se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para un plan de amortización de esa deuda, que ya no se incrementa, para limpiar esa deuda acumulada, producto en definitiva de la no reconversión del sector de astilleros.

Me parece que en cuanto a las preguntas que se me han hecho sobre resultados del INI, endeudamiento, repercusión, empresas auxiliares, etcétera, creo que he respondido desde un punto de vista estratégico. Simplemente quiero comentar el dato de la repercusión del dólar en las cuentas del INI.

Me parece recordar, y creo que la memoria no me falla, que el total de endeudamiento del INI en dólares son unos 800.000 millones de pesetas. Por tanto, con ese dato de partida, podemos considerar el impacto que tiene la variación sobre la cuenta de resultados. También he de

decir que la política del INI en este momento es reducir a sus cotas mínimas el endeudamiento en dólares que está realizando, e intenta hacer un «matching» entre sus ingresos en aquellas compañías especialmente endeudadas; es el caso de Iberia, que tiene un fuerte endeudamiento en dólares cuando sus ingresos no son fundamentalmente en dólares. Parece que hay que ir a buscar un «matching» entre ingresos y composición de la financiación, de forma que no haya un desequilibrio que incluso pudiera plantearse como una postura, digamos, especulativa de las compañías sobre la evolución a largo plazo de las cotizaciones.

El señor Costas preguntaba varias cosas; en primer lugar sobre el estrangulamiento de las PYME, motivado porque las empresas del INI no pagan a sus proveedores. Insisto, si hay algún caso concreto, me lo pueden preguntar e intentaremos responder de modo preciso y concreto. Sí puedo decir cuál es la filosofía y cuál es el planteamiento. A mí me parece que pagar mal acaba siendo muy costoso y, por tanto, lo mejor que podemos hacer es pagar bien, porque ello, a medio plazo, es una condición «sine qua non» para abaratar los costes de compra de nuestras compañías. En esto creo que tenemos un caso ejemplar, que es el caso de la Compañía SEAT. SEAT tiene un volumen de compras muy importante y precisamente ha hecho todo un planteamiento de negociación con sus suministradores, de los cuales ha conseguido una rebaja promedio de los precios del 8 por ciento sobre la base de unos contratos a largo plazo más estandarizados, con unas mejores condiciones de pago por parte de la compañía. Creo que ello permite sacar beneficios a la industria auxiliar; permite racionalizar los costes de la compañía y permite, en definitiva, un beneficio mutuo entre suministradores y adquirentes de estos materiales. Esta es la filosofía general que también se ha intentado llevar a cabo en el otro caso que teníamos, que era astillero, donde había problemas.

Sobre si se discrimina a los trabajadores privados y públicos en cuanto a las condiciones de despido, indemnizaciones, etcétera, tengo que decir que, desde luego, si algo ha intentado hacer este Gobierno ha sido que no exista esa discriminación. La mayor discriminación que había en este país es que un trabajador de una empresa pública, por mucho que perdiera su empresa y por inviable que fuera esa empresa, tenía asegurado su salario y el aumento salarial de acuerdo con el IPC y, en definitiva, me parece que esa es la distorsión más grave para el conjunto de la economía nacional.

El INI en concreto, y siguiendo las instrucciones de la política económica e industrial del Gobierno precisamente en materia de empresa pública, lo que ha intentado es que la empresa pública también sea viable, y tan viable como una empresa privada, y es lo que ha llevado, en definitiva, a una reducción de capacidad en los astilleros, con un tratamiento de estos excedentes, donde el tratamiento laboral es exactamente el mismo para los privados que para los públicos. Es lo mismo en el caso de la siderurgia integral: el tratamiento laboral para los públicos y privados es exactamente el mismo. Por tanto, respecto a esa discriminación, me parece que si algo se está haciendo es reducirla.

En cuanto a la venta de productos siderúrgicos a otros países, que son reimportados como productos manufacturados, desconozco el caso. Simplemente me permito decir que entra dentro de la filosofía general de una economía más abierta y que, desde luego, el día que entremos en el Mercado Común lo lógico es que este tipo de procesos se agudice y que cada uno acabe vendiendo aquello en lo que es más competitivo.

Participación de las Comunidades Autónomas en la empresa pública. Me parece que este es un tema que escapa, con mucho, al nivel de competencias de la Presidencia del Instituto Nacional de Industria. Efectivamente, existen previsiones en los Estatutos de Autonomía que hablan de la participación de las Comunidades Autónomas en el sector público empresarial no transferible. Por tanto, aquí hay un marco jurídico que es necesario que sea instrumentado, pero no está claro, al menos técnicamente, qué modalidades se van a utilizar. En cualquier caso, la decisión es una decisión manifiestamente política que corresponde tomar al Gobierno y en modo alguno al Instituto Nacional de Industria.

En cuanto a las inversiones en Galicia le responderé por escrito, porque no dispongo de los datos racionalizados de inversión del INI.

Me parece haber respondido, en términos generales, al señor Lasuén con mi introducción.

En cuanto a la pregunta que me hacía el señor Royo-Villanova sobre las privatizaciones, creo que he respondido anteriormente.

En cuanto a las inversiones, he comentado que la política es una política de reducción de inversiones. De hecho, más del 80 por ciento de las inversiones en 1985 son simplemente inversiones en curso. No hay grandes nuevos proyectos. Para el año 1986 tan sólo prevemos las grandes decisiones de inversión de ENSIDESA, que son muy importantes, alrededor de unos 120.000 millones de pesetas de inversiones principales, y, en su día, la decisión que se adopte de renovación de flota de Iberia. Entiendo que son las dos grandes decisiones. La política general es una política de restricción en estas inversiones.

En cuanto a los gastos de indemnizaciones pagados por el INI en 1984, éstos han sido de unos 20.500 millones de pesetas. Es decir, el coste total de los ajustes laborales (incluye jubilaciones, reconversiones sectoriales, marchas voluntarias, cierres, etcétera), el impacto total contabilizado en 1984 es de unos 20.500 millones de pesetas, sobre lo que hay que señalar que, a la hora de ver los resultados del Grupo INI, hay un componente inercial muy importante, que es las amortizaciones de estas cifras de indemnizaciones, que habrá que ir dirigiendo a lo largo de los próximos años y que pesa en algunas empresas, sobre todo en aquéllas tipo siderurgia, astilleros, bienes de equipo, etcétera.

Me pregunta también sobre qué altas ha habido. Globalmente ha habido 11.460 bajas en el Grupo INI, por tanto, el resultado neto es de bajas; altas hay muy pocas.

En cuanto a altas en equipos directivos, la primera medida que hemos implantado desde que tomé posesión en el Instituto Nacional de Industria en materia de directivos es que cada vez que haya una baja y, por tanto, se ofrezca un puesto directivo en algunas de las empresas del INI, se comunique oficialmente al conjunto del personal directivo de todas las empresas del INI, para que cualquier persona del propio Grupo pueda optar a el; de este modo, facilitamos una movilidad horizontal que creo que es buena para la motivación del personal y, entre otras cosas, para lograr una mejor ubicación de nuestros recursos humanos. Esta labor hasta ahora era realizada en gran parte por empresas de las denominadas «cazadores de cabezas». Estas empresas me ha parecido que suponen un coste excesivo, porque un Grupo como el INI, con su tamaño, tiene capacidad para abordar el tema con sus propios medios. Esta es la política que, en términos generales, estamos siguiendo y, por consiguiente, a través de la dirección de política y directivos es como se están instrumentando estos trasvases de personal y esta selección de personal directivo.

Sobre la pregunta acerca de en dónde está terminada la reconversión, quisiera saber qué se entiende por reconversión terminada. Si por reconversión terminada se entiende ajuste de capacidad y reducción de excedentes laborales, «grosso modo», en el año 1985 quedará culminado este ajuste de plantillas. ¿Por qué? Porque piénsese que los sectores de la siderurgia, de los astilleros, de los bienes de equipo —que son las casos más significativos— han quedado ya acotados entre 1984 y el propio 1985. No digo que no haya ajustes provocados por la evolución técnica y los normales que siguen en todo el sector industrial de ajuste a la baja en su personal empleado, pero me parece que, desde ese punto de vista, en 1985 quedará consumado lo importante del proceso. Si por reconversión se entiende algo más amplio, por ejemplo, tan reconversión es el ajuste de plantillas de ENSIDESA como las inversiones de ENSIDESA, evidentemente, el horizonte se alarga hasta los años 1989 y 1990 en el caso de la siderurgia y en el de los bienes de equipo.

El señor Fernández Inguanzo me preguntaba por varios temas. El primero de ellos es la estructura financiera de las empresas. En cuanto a dicha estructura he dicho que, efectivamente, el INI antes que costes financieros tiene unos resultados positivos, pero evidentemente a los recursos propios también hay que exigirles una rentabilidad; es decir, a las aportaciones de capital hay que exigirles una remuneración, puesto que el coste alternativo de ese dinero es el coste del tipo de interés que haya en el mercado. Para entendernos, si el INI aporta recursos propios a sus empresas, bien porque se lo da el Estado, bien porque los levanta el propio INI, evidentemente, será pagando el tipo de interés oportuno en el mercado de dinero. Por tanto, hay que exigir también una remuneración a los recursos propios de las empresas. En este tema se pueden hacer recomendaciones a más largo plazo, pero el principio general de que los recursos propios tienen coste cero no me parece adecuado en planteamiento a medio y a largo plazo. El esfuerzo que hace el INI, en concreto en empresas como ENSIDESA, en el plan a medio plazo y como consecuencia de los planes de reconversión se refleja en que tendrá que dedicar a ENSIDESA, entre 1985 y 1988, nada menos que 215.000 millones de pesetas. Por consiguiente, el esfuerzo financiero no sé si es suficiente, entre otras cosas, porque probablemente nada es suficiente pero me parece tremendamente significativo y supone una concentración enorme de los recursos del INI en este tipo de empresas.

Sobre la pregunta de cierre de pozos de HUNOSA, creo que he respondido.

Sobre la voluntad de negociar el futuro de HUNOSA, he insistido en que los planes directores deben de ser el instrumento que facilite una discusión en profundidad dentro de un clima de querer encontrar una solución viable para HUNOSA.

En cuanto al tema de participación, también he respondido.

En cuanto al tema del rejuvenecimiento de la plantilla de ENSIDESA, tiene razón S. S., al decir que es un problema importante. Hemos hecho una estimación en caso de adoptar una serie de medidas de rejuvenecimiento de esta plantilla —no me acuerdo de las cifras en este momento—, que supondría un coste para la Seguridad Social de unos 30.000 millones de pesetas. Por tanto, cuando hablamos de este rejuvenecimiento de la plantilla que, sin duda, alguna, desde el punto de vista industrial es un problema grave, también hemos de considerar el coste de esta medida, por lo que creo que habrá que encontrar algún tipo de solución escalonada en el tiempo que permita un razonable rejuvenecimiento con unos costes justos.

En cuanto a si La Camocha va a pasar al INI, desde luego, procuraré que así no sea. Si hay algo que ha contribuido también a que el INI mejore su situación, ha sido que desde diciembre de 1982, el Gobierno no ha incorporado al INI ninguna empresa del sector privado en crisis, con lo que se ha tomado una decisión muy importante, y yo espero que esta no tenga que ser cambiada con la crisis de La Camocha, porque la crisis de La Camocha, o de cualquier otra empresa privada, hemos de abordarla en sus propios términos, ver a qué responde y tomar medidas oportunas para que se resuelvan esos problemas, los que tenga —ignoro cuáles sean los de esta empresa—, pero no me parece que sea el «bálsamo de Fierabrás» meter a una empresa en crisis en el Instituto Nacional de Industria.

El señor Echeberría me preguntaba sobre los planes futuros para los grandes astilleros y, en concreto, Olaveaga y Sestao. En el tema de astilleros, la voluntad del INI es atenernos estrictamente y en todo a los planes ya acordados por el Gobierno y posteriormente pactados a nivel de empresa con las centrales sindicales; en todos sus aspectos, en los aspectos organizativos, de capacidad, de tratamiento de la plantilla y también de diversificación. Creo que la mejor prueba de ello ha sido la firma del acuerdo entre el Instituto Nacional de Hidrocarburos y el INI para la construcción de una, y hasta dos, plataformas semisumergibles para ASTANO, que demuestra la volun-

tad de diversificación y de auténtica reconversión que estamos abordando en materia de astilleros. Por tanto, también nuestra política en el caso de Olaveaga y Sestao consiste en limitar Olaveaga, en que Olaveaga no haga nuevas construcciones, que las nuevas construcciones se hagan en Sestao y, entre tanto, para el próximo año 1985, nos hemos comprometido a presentar un plan a más largo plazo, no ya para estos dos astilleros, sino para el conjunto.

En ese contexto, otra cosa es si se quiere aprovechar para plantear problemas que yo creo que se ha demostrado que conducen a callejones sin salida. Me parece que el planteamiento que se ha hecho en su día en Olaveaga, igual que el que se ha hecho hasta ahora en ASTANO, conduce a auténticos callejones sin salida, porque lo que tiene que ocurrir, tiene que ocurrir y no es gratuito abordar este tipo de decisiones.

En cuanto al futuro del sector del automóvil me parece haberlo respondido en cuanto a SEAT y ENASA. Insisto en que me parece que estas empresas solas tienen un futuro incierto, no tienen dimensión suficiente y, por tanto, necesitan socios que aporten tecnología y mercados para ganar economías de escala. Sin eso, me temo que pudiéramos perder la mayor y, por tanto, para garantizar eso es por lo que estamos en negociaciones en estas dos empresas.

El señor Sáenz me preguntaba cuál era la situación del INI al llegar. Me parece que la he descrito. También he descrito que en el año 1984 hay una mejoría que, por cierto, no puede ser imputada a mis méritos, en cuanto que he llegado a principios del mes de octubre, aunque algo habré contribuido cuando era Consejero o cuando era Subsecretario de Industria, pero en definitiva, me parece que el conjunto de la responsabilidad del Gobierno ha inflexionado la trayectoria del INI en 1984, y los planes en materia de reprivatización y medio plazo me parece que los he explicado.

En cuanto a la situación de Iberia, vuelvo a enlazar en el tema de flota con lo que he dicho. En cuanto a previsiones, la compañía Iberia habrá cerrado el pasado ejercicio con unos 16.700 millones de pesetas, si la memoria no me falla, y las previsiones de su «gap» para el ejercicio 84-85, nos sitúa en torno a los 8.000 millones de pesetas. Evidentemente, va a depender del tipo de la peseta-dólar —por cada peseta-dolar el impacto en cuenta de resultados son unos 260 millones de pesetas—, va a depender del comportamiento de los tráficos internacionales y, sobre todo, va a depender de la temporada alta que ahora se inicia. La temporada baja, lo único que puedo decir, es que ha sido buena, la temporada baja ha tenido un nivel de actividad muy superior al normal.

El señor Dávila me pregunta por el problema del ciclo del combustible en ENUSA y ENRESA. Me habla de problemas que trascienden con mucho a la política gerencial de las empresas del Instituto y que, me parece, forman parte de la política energética del Gobierno. En el tema de ENUSA, lamento no tener en este momento datos, pero le puedo responder por escrito. Hay una caída vertiginosa de los «stocks» y una reducción brutal de los grados de endeudamiento de esta empresa, aunque siguen siendo altos. Pero si comparamos la situación anterior y, sobre todo, la proyección de la situación anterior con la situación actual, vemos que —me parece recordar un gráfico que veía hace un par de meses— es prácticamente una tijera, una trayectoria exponencial creciente frente a una caída muy grande del endeudamiento de esta empresa. ¿Gracias a qué? Gracias a las rescisiones de contratos y gracias, también hay que decirlo, al tratamiento que se ha dado por parte de las autoridades energéticas para resolver este problema, puesto que no olvidemos que, en definitiva, el «stock» básico de uranio no es de propiedad de ENUSA; ENUSA lo único que hace es gerenciar.

Sobre el caso de ENRESA es más fácil para mí responder, puesto que solamente tengo el 20 por ciento de las acciones. Por tanto, la responsabilidad de la gestión corresponde al accionista que tiene el 80 por ciento, y este accionista es la Junta de Energía Nuclear, que es el socio mayoritario, tan mayoritario como el 80 por ciento. La labor del INI es una labor de acompañamiento a solicitud de las autoridades del Ministerio de Industria. Coincido en que existen problemas tecnológicos y que existen problemas financieros a largo plazo. En definitiva, el problema de ENRESA es que estamos hablando de un problema para el año 2100, y hacer cálculos financieros para el año 2000, 2050 ó 2100 provoca una cierta desazón, pero el problema es así. Es un problema a partir del año 2000 y, por tanto, es algo en lo que habrá que moverse con una exquisita prudencia, si no queremos descubrir un agujero dentro de ya no digo tres años sino dentro de 50 años.

Me parece, señor Presidente, que con esto he respondido a casi todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Croissier por haber respondido a las preguntas que le han formulado los diversos grupos parlamentarios. *(El señor Lasúen pide la palabra.)*

Me hubiese gustado que hubiera habido un segundo turno, en estos casos la Presidencia suele ser flexible, aunque no lo prevea el Reglamento, pero SS. SS. comprenderán que dada la hora es muy difícil, no previéndolo además el Reglamento, poder abrir un segundo turno, porque dudo de que las intervenciones de los diputados nos den para el tiempo límite que esta comparecencia puede aceptar, con lo cual cerraríamos la posibilidad incluso de intervención por parte del Presidente del INI. Yo agradecería a SS. SS., si es que realmente tienen interés en que haya más información sobre las múltiples cuestiones que han sido planteadas, que soliciten una nueva comparecencia e intentaremos colocarla en un calendario un poco aceptable para todos los grupos parlamentarios.

El señor Trillo tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Que quede claro, primero, que venimos estando acostumbados en esta Comisión a que exista ese segundo turno. Segundo,

rogaríamos a la Presidencia que previera estas circunstancias en sucesivas convocatorias, a efectoss de convocar la Comisión antes de la hora en la que se ha convocado hoy. En tercer lugar, solamente a efectos de planteamientos generales, sí desearíamos una nueva intervención que, quizá, ahorrara una nueva comparecencia del señor Presidente del INI. Esta intervención no la voy a hacer yo, para que se quede tranquilo el señor Presidente, la va a hacer el señor Lasuén.

El señor PRESIDENTE: Los demás grupos tienen el mismo derecho y no puede exigirse a cada uno de los grupos y tampoco puede exigirse luego al señor Presidente una reducción de tiempo cuando un grupo voluntariamente la quiere asumir. Yo he intentado flexibilizar por parte de los grupos parlamentarios sus posibilidades de intervención y el mismo derecho he concedido al señor Presidente del INI.

En lo que se refiere a horarios, comprenderán SS. SS. una cuestión, y es que dada la circunstancia de que ayer era fiesta, hemos puesto un horario un poco más tarde para permitir, sobre todo, que algunos diputados que tienen que venir de fuera de Madrid puedieran estar en la Comisión, con la salvedad siguiente, y es que la Mesa había previsto en la anterior convocatoria una intervención en la misma mañana del Presidente de Telefónica y del Presidente del INI, considerando que, pese a la importancia de los temas, es bastante normal cuando en otros casos si viene un Ministro concedemos solamente una mañana. Es decir, creo que el horario es normal; hay que ajustarse a los tiempos de que disponemos, no disponemos de más y la disciplina nos la tenemos que aplicar todos, con un poco de esfuerzo y comprensión por parte de todos los grupos. Siento no poder dar este nuevo turno, por las circunstancias que creo que SS. SS. pueden comprender fácilmente. *(El señor Fernández Inguanzo pide la palabra.)* Señor Fernández Inguanzo ¿para una cuestión de orden? No sobre contenido, porque comprenderá S. S. que no podemos entrar de nuevo en el tema.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Señor Presidente, es para mostrar, en todo caso, mi deseo de intervenir también. Acato la decisión de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Lo comprendo perfectamente, pero espero que SS. SS. comprendan también las razones de esta Presidencia.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Solamente anunciarle que solicitaremos una nueva comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Industria.

El señor PRESIDENTE: Me parece muy bien. Su Grupo Parlamentario, como cualquier otro grupo, tiene este derecho y me parece, además, que es bueno que el Grupo Parlamentario más importante de la oposición se preocupe de un tema tan importante como es el Instituto Nacional de Industria.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961